



PROGRAMA DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
San Francisco del Rincón, Guanajuato

Contenido

1. Presentación	5
2. Introducción	6
3. Marco de referencia	7
3.1. Marco jurídico	7
3.2. Congruencia con los instrumentos de planeación	14
3.3. Actores involucrados	15
3.4. La Participación social en el proceso	16
4. Enfoque	17
4.1. Visión de Gobierno	17
4.2. Misión	17
4.3. Valores	17
5. Diagnóstico	20
5.1. Caracterización	20
5.1.1. Características generales del municipio	20
5.1.1.1. Ubicación geográfica	20
5.1.1.2. Población (total, crecimiento, distribución)	22
5.1.2. Social	30
5.1.2.1. Educación (nivel de escolaridad, instituciones)	30
5.1.2.2. Salud (mortalidad, morbilidad, instituciones)	33
5.1.2.3. Pobreza y marginación	36
5.1.2.4. Vivienda y servicios básicos	40
5.1.3. Económico	43
5.1.3.1. Sistema de producción y organización empresarial (PIB total y por sector productivo, empresas)	43
5.1.3.2. Mercado de trabajo (PEA, empleo, desempleo, características de la PEA ocupada, ingresos)	45
5.1.3.3. Transportes y telecomunicaciones	48
5.1.4. Medio Ambiente y territorio	52
5.1.4.1. Clima y suelo	52
5.1.4.2. Principales recursos	55
5.1.5. Institucional	61
5.1.5.1. Seguridad	61
5.1.5.2. Funcionamiento del gobierno municipal	63
5.2. Diagnóstico estratégico	68

6. Planeación	98
7. Lineamientos generales	138
7.1. Instrumentación.....	138
7.2. Seguimiento y Evaluación	138

1. Presentación

El Programa de Gobierno 2018 – 2021, se presenta como un compromiso que asume de manera clara y convencida el H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal y la Administración Pública Municipal, con los habitantes de San Francisco del Rincón y nace en base a las necesidades que ellos mismos han planteado por medio de solicitudes, entrevistas y planteamientos directos; así mismo con su valiosa participación en este instrumento de planeación en los talleres y presentaciones que se realizaron ante distintas organizaciones sociales.

También busca consolidar la visión de largo plazo que se tiene en el municipio y que se ha venido construyendo con la participación ciudadana, en los distintos consejos y asociaciones civiles, madurando poco a poco la integración de sociedad y gobierno, formando una sinergia que permite plantear proyectos y obras en confianza.

2. Introducción

El Programa de Gobierno Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato del periodo 2018 – 2021, se hace primeramente en la búsqueda de acelerar el desarrollo del municipio, generando confianza entre la ciudadanía y su gobierno, cumpliendo con los requerimientos que marca la Ley Orgánica Municipal, La Ley de Planeación y las constituciones, tanto la local como la de los Estados Unidos mexicanos.

El presente Programa se desarrolla en 6 capítulos, el primero de ellos con la presentación por parte del Presidente Municipal, el C. P. Javier Casillas Saldaña; el segundo con el marco introductorio que señala los alcances de este instrumento de planeación, el tercero con el marco de referencia para este tipo de programas, tanto en el aspecto jurídico, como señalando otros instrumentos de planeación con los que debe de guardar congruencia; el cuarto nos señala el enfoque que este H. Ayuntamiento y la administración municipal seguirán para lograr los objetivos de gobierno establecidos; el quinto nos permite conocer y reconocer las características generales del municipio y los aspectos estratégicos a enfocarnos dadas las condiciones prevaletientes en este momento; el capítulo seis aborda la propuesta estratégica planteada, el esquema de núcleos propuestos para el desarrollo, los objetivos, las líneas estratégicas a seguir y por ultimo las propuestas de manera puntual a realizar; para finalmente en el capítulo siete señalar los mecanismos que permitirán el seguimiento y evaluación de las acciones a ejecutar y su impacto en la ciudadanía.

3. Marco de referencia

3.1. Marco jurídico

El marco jurídico que da el sustento legal a los instrumentos de planeación está establecido desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ en su artículo 26, el cual señala:

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Párrafo reformado DOF 05-06-2013

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. Párrafo reformado DOF 10-02-2014

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política

¹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917
TEXTO VIGENTE
Última reforma publicada DOF 27-08-2018



nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales. Párrafo reformado DOF 05-06-2013.

A nivel estatal igualmente se establece en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato², en su artículo 14 que el...

A. El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

Tratándose de programas regionales se garantizará la participación de los municipios involucrados.

La Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio.

Párrafo adicionado P.O. 06-09-2016

A nivel de leyes, se cuenta con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato³; la cual plantea de manera específica la forma en que se debe de implementar el Sistema de Planeación, de acuerdo a los siguientes artículos:

Artículo 3. En materia de planeación del desarrollo, el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos aplicarán las disposiciones de la presente Ley, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En cuanto a la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación y los consejos municipales, así como al plan y programas municipales, se atenderá a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Artículo 4. La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias,

² CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Publicada: P.O. Núm. 32, Año III, Tomo IV, 18-10-1917

Última reforma: P.O. Núm. 228, Tercera Parte, 14-11-2018

³ LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Publicada: P.O. Núm. 206, Tercera Parte, 27-12-2011

Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018



metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;
- II. La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III. La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;
- IV. El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político;

Fracción reformada P.O. 21-09-2018

- V. La perspectiva de género e interculturalidad; así como la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;

Fracción adicionada P.O. 21-09-2018

- VI. La estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo en la entidad;

Fracción adicionada P.O. 21-09-2018

- VII. La mejora continua de la administración pública estatal y municipal; y

Fracción reubicada (antes V) P.O. 21-09-2018

- VIII. El uso racional, sustentable y sostenible de los recursos naturales y del territorio del Estado.

Fracción reformada y reubicada (antes VI) P.O. 21-09-2018

Artículo 5. Los planes y programas a que se refiere esta Ley especificarán los mecanismos de coordinación y concertación entre el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Ejecutivo federal, los ayuntamientos y la sociedad.

Artículo 7. El Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo con la colaboración del consejo estatal y de los consejos municipales, respectivamente, con la participación activa de la sociedad y de

conformidad con lo dispuesto en la presente Ley, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 8. Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como las de la administración pública municipal deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores de la planeación del desarrollo. Para este efecto, los titulares de las dependencias y entidades establecerán mecanismos de administración, coordinación y evaluación en el ejercicio de las atribuciones que les correspondan en alineamiento con los instrumentos de la planeación del desarrollo.

Capítulo II

Sistema Estatal de Planeación

Artículo 9. El sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa; a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.

Artículo 10. En el sistema de planeación se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Estado y de los municipios, con base en el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos.

El sistema de planeación deberá ser congruente con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 11. El sistema de planeación contará con las siguientes estructuras de coordinación y participación:

I. De coordinación:

- a) El Instituto;
- b) Los organismos municipales de planeación; y
- c) La comisión de conurbación o comisión metropolitana.

II. De participación:

- a) El consejo estatal; y
- b) Los consejos municipales.

Artículo 12. El Poder Ejecutivo, a través del Instituto y los ayuntamientos, a través de los organismos municipales de planeación, deberán:

- I. Realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad;
- II. Definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado y de los municipios, respectivamente; y
- III. Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en los ámbitos estatal y municipal, respectivamente, así como recomendar acciones.

Artículo 13. El consejo estatal, los consejos municipales, la comisión de conurbación o la comisión metropolitana tendrán por objeto:

- I. Promover la planeación del desarrollo del Estado y de los municipios, buscando la congruencia entre los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo y los instrumentos de planeación que de ellos deriven; y
- II. Involucrar a la sociedad organizada en la planeación y evaluación del desarrollo del Estado o del Municipio, según corresponda.

Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:...

D. Planes municipales de desarrollo:

1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial:

Párrafo del numeral reformado P.O. 21-09-2018

1.1. Programas parciales.

Numeral adicionado P.O. 21-09-2018

2. Programas de gobierno municipal:

a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

Igualmente se tiene el sustento de lo señalado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato⁴, que establece en su Título Quinto, Capítulo I relativo del Sistema Municipal de Planeación lo siguiente:

Objeto del Sistema Municipal de Planeación



⁴ LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
Publicada: P.O. Núm. 146, Cuarta Parte, 11-09-2012
Última reforma: P.O. Núm. 187, Tercera Parte, 18-09-2018

Artículo 95. El Sistema Municipal de Planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del Municipio.

Congruencia del Sistema Municipal de Planeación con el Seplan

Epígrafe reformado P.O. 18-09-2018

Artículo 96. En el Sistema Municipal de Planeación se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Municipio, en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación.

Estructuras del Sistema Municipal de Planeación

Artículo 97. El Sistema Municipal de Planeación contará con las siguientes estructuras de coordinación y participación:

- I. De coordinación:
 - a) El organismo municipal de planeación; y

- II. De participación:
 - a) El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal.

Capítulo II

De la Planeación del Desarrollo Municipal

Planeación municipal

Artículo 98. La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento, el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.

Instrumentos de planeación de desarrollo

Artículo 99. Los municipios contarán con un Plan Municipal de Desarrollo y los siguientes instrumentos vinculados al mismo:

- I. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;
- II. Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo; y

III. En su caso, el programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de zonas conurbadas o zonas metropolitanas.

Artículo reformado P.O. 18-09-2018

Contenido del Programa de Gobierno Municipal

Artículo 102. El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente.

El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo.

Párrafo reformado P.O. 07-06-2013

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el plan de trabajo señalado el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Párrafo adicionado P.O. 18-09-2018

Publicidad

Artículo 103. Una vez aprobados por el Ayuntamiento, el plan y los programas a que se refiere este capítulo, se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, en su caso, podrán ser publicados en el periódico de circulación en el Municipio.

Los instrumentos de planeación referidos en este capítulo se remitirán al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica y serán información pública de oficio en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Párrafo reformado P.O. 07-06-2013

Programas operativos

Artículo 104. Las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán programas operativos anuales, que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan, y regirán las actividades de cada una de ellas.

Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal.

Obligatoriedad del Plan y los Programas

Artículo 105. El Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

El incumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior, será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

3.2. Congruencia con los instrumentos de planeación

Al fecha de realización del presente Programa de Gobierno municipal ni a nivel federal ni a nivel estatal se cuenta con un Plan o Programa de Gobierno, ya que en ambos casos se encuentran en proceso de elaboración de acuerdo a su normatividad; sin embargo en ambos casos, han marcado algunas líneas estratégicas; por lo que planteamiento municipal, a integrado sus núcleos y líneas estratégicas a los ejes de gobierno que se han marcado buscando congruencia con dichas estrategias.

A nivel estatal se cuenta con el Programa de Desarrollo 2040, el cual esta alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, misma búsqueda que se tiene en el presente Programa de Gobierno.



Fuente: información de la Organización de las Naciones Unidas

3.3. Actores involucrados

Una propuesta de gobierno bien sustentada no puede ser ajena al sentir y al conocimiento que tiene la ciudadanía en general por lo que podemos considerar que el primer actor involucrado en este planteamiento es el ciudadano, contándose también con la participación de miembros del Cabildo; las cabezas y personal de apoyo de todas las Secretarías, Direcciones y Coordinaciones que conforman la Administración Municipal; Miembros de Colegios de Profesionistas y de organizaciones Civiles y Clubes de Servicio, Representantes de colonos y de comunidades rurales y ciudadanía en general; han participado de manera activa en el desarrollo de este Programa de Gobierno, ya que reconocen la importancia de

contar con un instrumento que apoye desde un origen, las propuestas y acciones que se generen por el quehacer diario y el mismo se encuentre sustentado en elementos que permitan un desarrollo integral del municipio.

3.4. La Participación social en el proceso

Como se señaló en el apartado anterior, la Participación Social en el proceso resulto el insumo principal para la generación de propuestas dentro del presente Programa, ya que en todo momento se contó con ciudadanos integrados al proceso de realización, esto se logró por medio de la realización de Talleres de Participación Temática y por Sectores; presentación de resultados de dichos talleres, así como con la colocación de un buzón de participación durante las jornadas de Martes de Puertas Abiertas.

También aquí se encuentran planteadas propuestas abiertas de la ciudadanía, que por su conocimiento histórico del municipio es importante recoger e integrar, como elementos de vínculo con las necesidades diarias de la población.

4. Enfoque

4.1. Visión de Gobierno

En el año 2021

San Francisco del Rincón, es un municipio próspero y seguro, con un gobierno de vanguardia, facilitador para el desarrollo económico ordenado y con equidad social, con alta participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de impacto colectivo.

4.2. Misión

Ser un gobierno municipal que genera confianza y empatía con la ciudadanía, lo que le permite generar actividades productivas que mejoran la calidad y calidez humana de sus habitantes, en un ambiente seguro, en armonía con nuestros elementos naturales, teniendo como resultando un desarrollo integral en el municipio.

4.3. Valores

El decálogo de valores que representan al Gobierno y Administración Municipal 2018 – 2021 y que día a día se mantendrán presentes en cada una de las actividades que se realicen, son los siguientes:

1. Honestidad
2. Compromiso
3. Responsabilidad
4. Actitud de servicio
5. Lealtad
6. Apertura
7. Congruencia

8. Profesionalismo

9. Respeto

10. Liderazgo

Teniendo para cada uno de ellos las siguientes definiciones:

Honestidad

Virtud que caracteriza a las personas por el respeto a las buenas costumbres, a los principios morales y a los bienes ajenos.

Compromiso

Capacidad que tienen todas las personas para tener conocimiento de la importancia que tiene el cumplir con el crecimiento de su trabajo dentro del periodo que se le ha concertado.

Responsabilidad

Cumplimiento de las obligaciones o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

Actitud de servicio

Disposición que mostramos hacia ciertas situaciones, influye para realizar nuestras actividades y nos permite facilitar nuestro camino o el de otros.

Lealtad

Virtud que consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto por alguna cosa o por alguien.

Apertura

Actitud que tiende a la comprensión y aceptación de posturas o ideas contrarias a las que se tienen.

Congruencia

Relación de coherencia que hay entre las acciones de una persona y aquello que predica.

Profesionalismo

Prácticas, comportamientos y actitudes que se rigen por las normas preestablecidas del respeto, la mesura, la objetividad y la efectividad en la actividad que se desempeñe

Respeto

Sentimiento de obediencia y cumplimiento de las normas y de la condición humana

Liderazgo

Arte de motivar, comandar y conducir a personas a cumplir con un fin determinado

5. Diagnóstico.

De acuerdo a la propuesta metodológica establecida para el Programa de Gobierno, el diagnóstico se divide en dos etapas, el primero de ellos con una caracterización del municipio y la segunda con la realización de un diagnóstico estratégico.

5.1. Caracterización

En la caracterización se señalan de manera general que guarda el municipio en aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales y la forma del gobierno actual, todo esto a nivel descriptivo.

5.1.1. Características generales del municipio

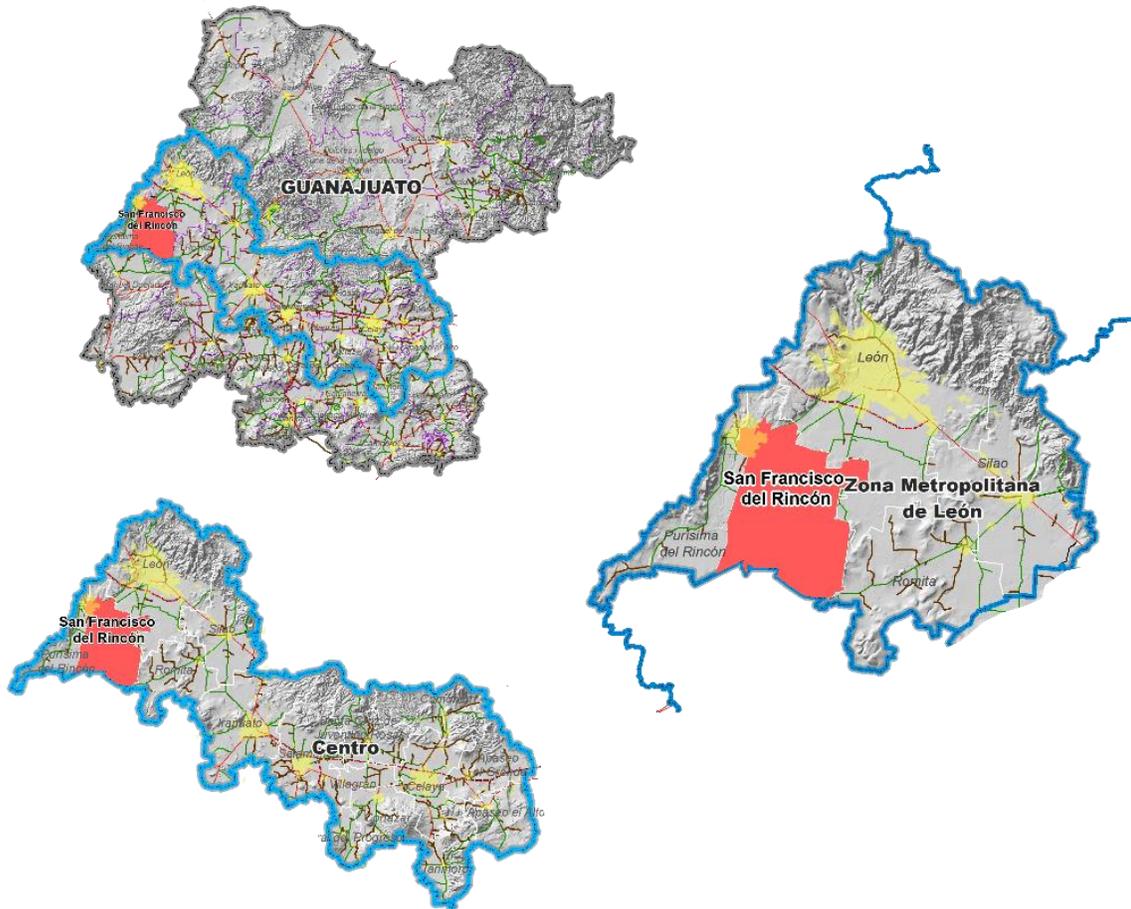
5.1.1.1. Ubicación geográfica

El municipio de San Francisco del Rincón se ubica dentro del Estado de Guanajuato, en la región noroeste, entre las coordenadas geográficas 101° 40' 18" y 101° 52' 24" de longitud oeste al meridiano de Greenwich y 20° 50' 08" y 21° 03' 04" de latitud norte.

La cabecera municipal se localiza a los 101° 51' 24" de longitud oeste al meridiano de Greenwich y a los 21° 01' 01" de latitud norte; siendo su altura sobre el nivel del mar de 1750 m.

El municipio de San Francisco del Rincón se ubica en la Región III del Estado de Guanajuato (parte central del Estado) y ha formado parte mediante convenio de la Zona Metropolitana de León; y forma la Zona Metropolitana de San Francisco del Rincón junto al municipio de Purísima del Rincón.

MAPA 1.- Guanajuato. Localización del Municipio de San Francisco Del Rincón, en la Región III.



Fuente: Elaboración Propia con información base de INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

El área del territorio municipal comprende una extensión de 425.92 Km², de acuerdo a lo establecido en el margo geoestadístico municipal 2010 del INEGI. Limita al norte y al este con el municipio de León; al sureste con el de Romita; al sur con el de Manuel Doblado y al oeste con el de Purísima del Rincón.

5.1.1.2. Población (total, crecimiento, distribución)

Población Total

De acuerdo con datos de INEGI, en el 2010 el municipio de San Francisco del Rincón contaba con 113,570 habitantes, lo que representa el 2.07% de la población total del estado de Guanajuato. El 62.64% de su población habitaba en la cabecera municipal y el resto (37.36%) en sus comunidades rurales.

Teniendo un incremento de población en el 2015 con 119,510 habitantes, lo que representa el 2.04% de la población total del estado de Guanajuato.

Tabla 1 Población total en el municipio.

San Francisco del Rincón	Población	Porcentaje
Cabecera Municipal	74,861	62,64%
Comunidades Rurales	44,649	37,36%
TOTAL 2010	113,570	100%
RELACION DEL CRECIMIENTO DE POBLACION 2015		
TOTAL MUNICIPAL AL 2015	119,510	

Fuente: INEGI 2010 y Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx

Al año 2018, se tenía proyectada por parte de CONAPO, una población dentro del territorio municipal de 121,748 habitantes, llegando a los 124,251 en el año 2021.

La población total del municipio se encuentra distribuida en 196 localidades. La cabecera municipal está clasificada como urbana en la que habitan 71,139 personas; y 195 localidades que se clasifican como rurales por contar con menos de 2,500 habitantes, en las que se distribuye una población de 42,431 habitantes, de acuerdo a datos de INEGI 2010.

Se cuentan con trece localidades rurales que superan la población de 1,000 habitantes, en base a la estructura que maneja el INEGI, sin embargo, algunas de ellas forman parte de la estructura urbana de la ciudad, como es el caso del Fraccionamiento Villa Jardín y La Mezquitera; los restantes once se pueden

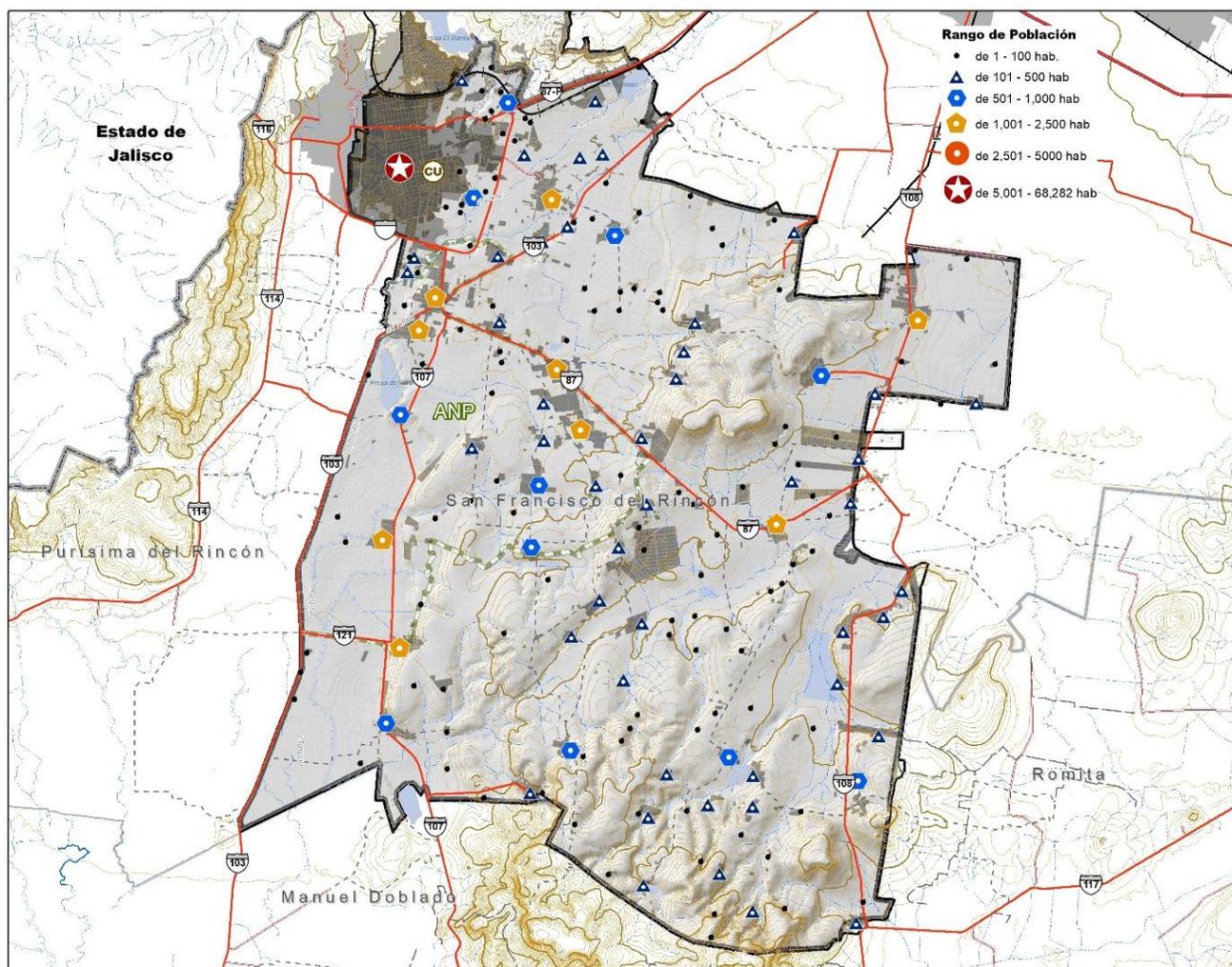
considerar como comunidades que sirvan de enlace o como polos de desarrollo y servicios urbanos para las comunidades adyacentes.

Tabla 2 Población total por localidades principales en el municipio.

LOCALIDAD	POBLACIÓN 2010
San Francisco del Rincón	71,139
San Cristóbal (El Cerrito)	2,485
El Maguey	2,289
San Ignacio de Hidalgo	2,199
San Roque de Montes	1,841
El Mezquitillo	1,512
San Roque de Torres	1,390
Fraccionamiento Villa Jardín	1,330
Peñuelas	1,237
Jesús del Monte (El Talayote)	1,230
Estación de San Francisco	1,140
Barrio de Guadalupe del Mezquitillo	1,084
Fraccionamiento la Mezquitera	1,034
Silva	1,014

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Se cuentan con 11 localidades con población de 500 a 999 habitantes, 23 localidades de 250-499 habitantes y las restantes 162 localidades cuentan con menos de 249 habitantes.



Fuente: Elaboración Propia con información base de INEGI, Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

Población por sexo y Edad

Respecto a la población total por sexo y edad se tiene que, en el municipio de San Francisco del Rincón, su población femenina representaba en el 2010 el 51.55% de la población total y el 48.36% de la población masculina, en comparación con los datos de la *Encuesta Intercensal 2015* el 52% de la población total correspondía a mujeres y la población de hombres era el 48%. Donde es posible apreciar que el total de mujeres aumentó su porcentaje sobre el de los hombres entre el periodo 2010 - 2015.

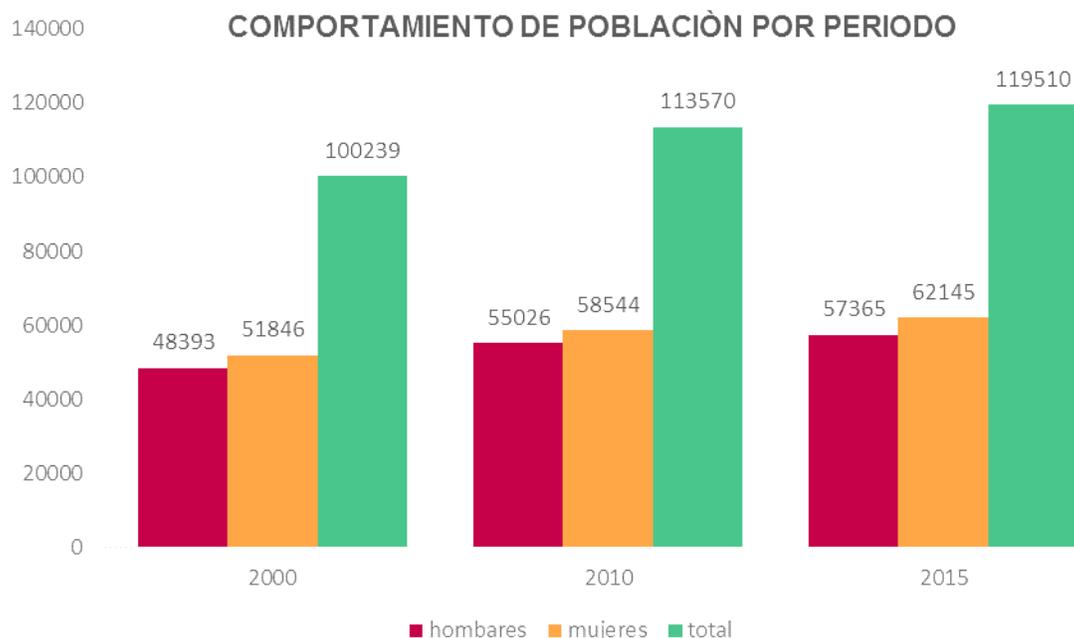
De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, esta situación es recurrente tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales, en la primera con porcentaje de 51.64% de mujeres y 48.36% de hombres y en las segundas de 51.40% de mujeres y 48.60% de hombres.

Tabla 3 Distribución de la Población por género en el municipio.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POR SEXO	
			MASCULINA	FEMENINA
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 2010	Área urbana	71,139	34,405	36,734
	Área rural	42,431	20,621	21,810
Total del municipio 2010		113,570	55,026	58,544
Población total 2015		119,510	57,341	62,169

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI 2010, Encuesta Intercensal 2015.
www.inegi.org.mx

En la gráfica se observa que, en el municipio, el comportamiento de la estructura por sexo en los últimos veinte años no ha tenido variaciones significativas, es decir, en los últimos años ha sido constante la presencia de más mujeres que hombres, es decir desde la estructura por sexo ha mantenido un crecimiento estable y proporcional.



GRAFICA 1 Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 2010, Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx

Actualmente el municipio mantiene un bono demográfico importante, ya que, en relación a los diferentes grupos de edad, puede percibirse el dominio en la presencia de población joven de 0 a 34 años, por lo que es importante su consideración, para aspectos educativos y de preparación para la productividad. Así mismo que sobresale la población de 15 a 19 años de edad. Debido a esta cuestión se registra la edad mediana que en el 2010 fue de 23 años para el 2015 fue de 24 años de edad.

Tabla 4 Edad mediana en el municipio.

Edad mediana San Francisco del Rincón	
Periodo	Valor
2015	24
2010	23
2005	22
2000	20
1995	ND

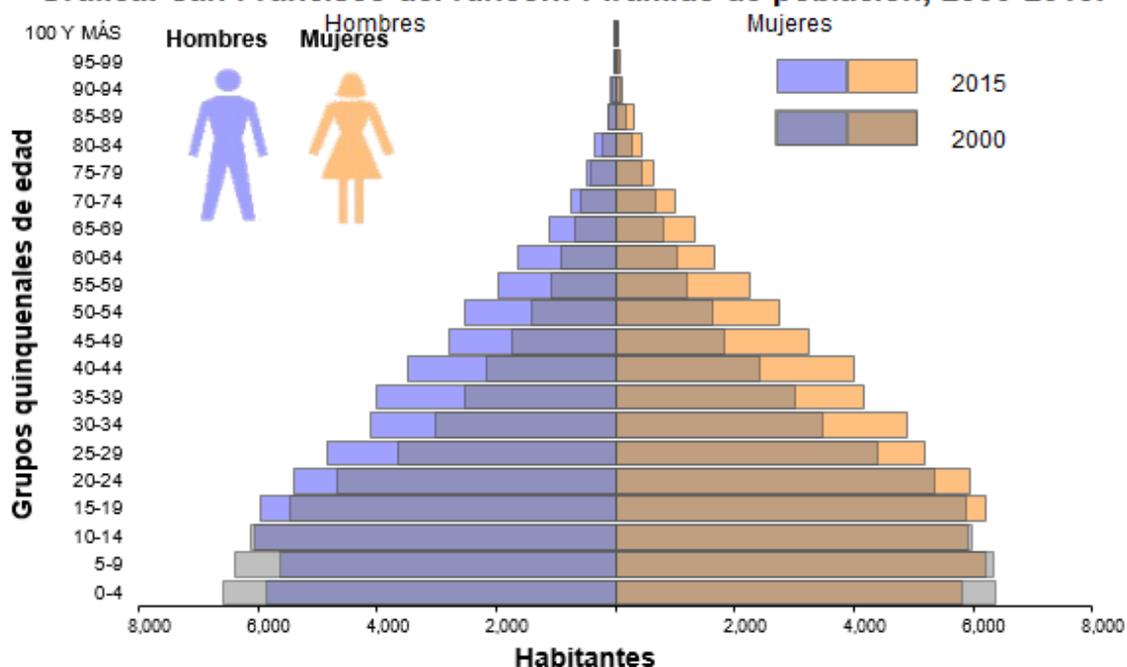
Fuente: INEGI, 2010, 2005, 2000, 1995 y Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx

De manera comparativa, a continuación, se muestran las pirámides poblacionales de 2000 a 2015 y del 2010 al 2015, en las que se observan los cambios demográficos durante estos periodos de años.

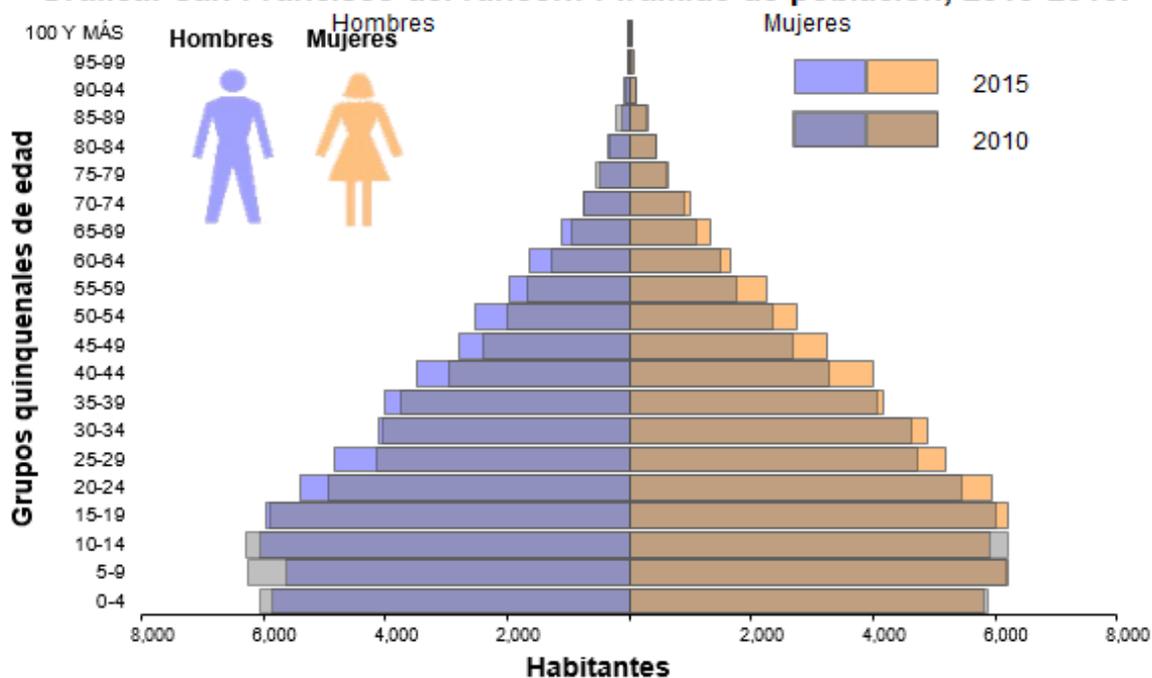
La estructura por edad de la población se ha transformado y hace evidente los cambios demográficos a través del tiempo. La pirámide de población de la “Encuesta Intercensal 2015” se ensancha en el centro y se reduce en la base: la proporción de la población en edad infantil ha disminuido y se ha incrementado la de edad adulta.

En 2015 la población de 15-29 años representa el 28.1% del total, mientras que la que se encuentra en edad productiva de 12 a 64 años, constituye 57.7%, y la población en edad avanzada representa el 5.6%. En contraste, en el año 1990 la participación de estos grandes grupos de edad era 43.5%, 51.8% y 4.5%, respectivamente. Esta transformación en la estructura por edad es muy importante, porque muestra que el Municipio transita por una etapa donde el volumen de la población en edades laborales alcanza su mayor peso relativo con relación a la población en edades dependientes.

Gráfica. San Francisco del Rincón: Pirámide de población, 2000-2015.



Gráfica. San Francisco del Rincón: Pirámide de población, 2010-2015.



Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, Censos de Población de 1990 a 2015, Tabulados Básicos.

Densidad de Población

La densidad de población es el indicador que se obtiene de la relación entre la superficie territorial y el número de sus habitantes; esto significa que, si se distribuyera uniformemente los habitantes del Municipio de San Francisco del Rincón, habría 281 personas por cada kilómetro cuadrado. En comparación con el Estado, cuya densidad de población es de 191.3 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto de acuerdo a la Encuesta Intercensal de INEGI 2015

Dinámica demográfica

El municipio ha tenido en los últimos 20 años censales, un crecimiento sostenido con una tasa media anual (2010-2015) del 1.2%, esto es únicamente el crecimiento natural de la comunidad, sin embargo, existen otros factores que inciden en la dinámica población de la zona, como lo es la ubicación de la mancha urbana en sus límites municipales; por lo que la zona si presenta una dinámica de crecimiento importante.

Tabla 5 Crecimiento Demográfico 1990-2015

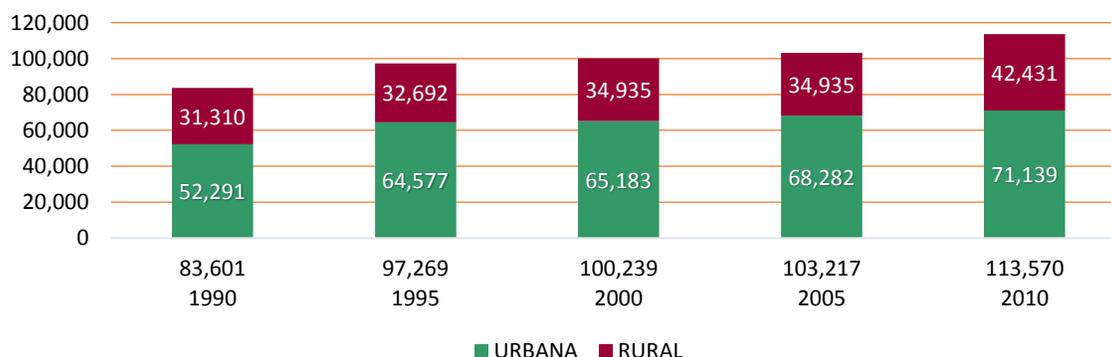
Entidad y Municipio	1990	2000	2010	2015
Estado de Guanajuato	3,982,593	4,663,032	5,486,372	5,853,777
San Francisco del Rincón	83,795	100,239	113, 830	119,510

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010, Encuesta intercensal 2015.

La zona urbana de San Francisco del Rincón igual que la gran mayoría de las ciudades del País, ha tenido un crecimiento horizontal de muy baja densidad, sin embargo, el hecho de contar con un crecimiento bajo de la población urbana ha permitido no tener un crecimiento desmedido.

Como se podrá ver en la siguiente grafica han crecido más las comunidades rurales en proporción con la zona urbana con un incremento en los dos últimos quinquenios de un poco más del cuatro por ciento e incluso con una disminución en la proporción de la población rural respecto a la urbana desde el año 2000 al 2010, sin embargo dentro de estos factores se ubican algunos fraccionamientos habitacionales, que se pueden considerar dentro de la mancha urbana.

Tabla 6 Población urbana y rural de San Francisco del Rincón



Fuente: Elaboración Propia con información de los Censos de Población y Vivienda de INEGI 2010

5.1.2. Social

5.1.2.1. Educación (nivel de escolaridad, instituciones)

El municipio de San Francisco del Rincón, tuvo un nivel de escolaridad para el año del 2010, de 7 años, llegando a 7.66 en el 2015, esto es que su población termina entre el primer y segundo año de secundaria como máximo, siendo inferior al promedio estatal en 0.7 años.

Respecto a la cobertura por nivel educativo se tienen los siguientes datos:

A nivel municipal se cuenta con 84 escuelas de nivel de preescolar, 35 en comunidades rurales y 29 urbanas, 13 de ellas señalando un doble turno, más 20 preescolares privados; presentando un déficit en la zona rural y un superávit en la zona urbana.

En el nivel de primaria, se cuenta con 87 escuelas públicas y privadas, de las cuales 29 se localizan en la cabecera municipal y 58 en las comunidades rurales, presentando superávit en ambas zonas, ya que de las 29 ubicadas en la mancha urbana, 13 son privadas y de las 16 públicas 14 prestan un servicio de doble turno.

Referente al nivel de secundaria, el municipio cuenta con 26 de este nivel educativo, de las cuales en el medio rural se localizan 22 telesecundarias y 4 secundarias en la zona urbana, 3 de ellas con doble turno, más 4 escuelas de este nivel privadas, representando un déficit importante en ambas zonas, por lo que, de no incrementar turnos por plantel, será necesario contar con mayor equipamiento.

En cuanto al equipamiento para el nivel de educación media superior, de preparatoria se cuenta con 13 en la totalidad del municipio, con 10 videos bachilleratos en el medio rural y tres preparatorias en la zona urbana, con un déficit importante que requeriría la construcción de mayor equipamiento de éste nivel para poder atender a la población en edad de educación media superior, este sector se complementa con 8 escuelas privadas de este nivel.

Por su parte en el nivel de licenciatura, San Francisco del Rincón no cuenta con planteles públicos oficiales, sin embargo, se encuentra convenido la extensión del Instituto Tecnológico Superior de Purísima en la localidad, por lo que se tiene una demanda insatisfecha de la población en edad de escolaridad de éste nivel, que representa el 13.16 % de la población del municipio. Sin embargo, se cuenta con la alternativa de 6 instituciones privadas a nivel universitario.

Clasificación de las localidades con mejor equipamiento educativo:

San Francisco del Rincón con 29 planteles de preescolar; 16 primarias; 4 secundarias y 3 preparatorias.

Con primaria, preescolar, TV-secundaria y TV-bachillerato: San Cristóbal (El Cerrito), San Roque de Torres; San Ignacio de Hidalgo; El Centro; Barrio de Guadalupe del Mezquitillo y Jesús del Monte (El Talayote); San Roque de Montes, Existen 9 Comunidades, equipadas con preescolar, primaria y TV-secundaria

Rezago Educativo

El porcentaje de población con rezago educativo, que permite medir la relación de la población de 15 años y más, que declara no tener instrucción educativa básica

(preescolar, primaria y secundaria) con respecto al grupo de población total del mismo grupo de edad en el Municipio es mayor al 60%, éste muestra el porcentaje de la población adulta que no ha concluido su educación básica y se estima que no dispone de conocimientos y habilidades elementales para desenvolverse exitosamente en las relaciones sociales y de su participación activa en el municipio e insertarse en el mercado laboral.

Tabla 7 Población de 15 años y más según nivel de escolaridad

Características Educativas	Estatal		San Francisco del Rincón	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Población de 15 y más años de edad	4,159,525		83,955	
Analfabeta	264,130	6.35	4,794	5.71
Sin escolaridad	322,363	7.75	6,147	6.08
Educación básica	2,519,424	60.57	58,248	69.38
• Preescolar	11,085	0.44	369.40	0.44
• Primaria	1,205,292	47.84	50,751	60.45
• Secundaria	1,303,046	51.72	32,835	39.11
completa	1,105,113	84.81	25,263	76.94
incompleta	197,020	15.12	7,506	22.86
No especificado	912	0.07	65.67	0.20
Educación media superior	764,105	18.37	12,484	14.87
Educación superior	546,977	13.15	8,102	9.65
No especificado	6,239	0.15	101	0.12
Grado Promedio de escolaridad	8.35		7.66	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

El porcentaje de población que asiste a la escuela, permite observar la relación de un grupo de edad que declara estar asistiendo a la escuela, respecto de la población total del mismo grupo de edad y se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8 Población por Grupo de Edad que Asiste a la Escuela en el Municipio.

Grupo de edad	Población total	Asiste a la escuela	% que asiste a la escuela
3 a 14 años	28,620	23,846	83.32%
15-17 años	7,330	4,033	55.02%
18-29 años	26,221	3,453	13.17%
30 años y mas	50,404	494	0.98%
TOTAL	112,575	31,826	

Población de 3 y más años	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela	No especificado
112,575	31,825	80,356	394
Porcentaje %	28.27	71.38	0.35

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

5.1.2.2. Salud (mortalidad, morbilidad, instituciones)

El 78.82 % de la población de San Francisco del Rincón, está protegida por alguna de las distintas instituciones de salud existentes y el 20.65 % no cuenta con protección de salud, de los habitantes que cuentan con servicio de seguridad social prevalece los asegurados por el seguro popular, los cuales representan el 63.61 % de derechohabientes existentes; por lo que resulta importante dada la actividad industrial del municipio, incrementar los derechohabientes del IMSS, ya que actualmente solo representan el 32.75% de la población asegurada.

Otras instituciones que tienen derechohabientes son el ISSSTE, el cual cuenta con un consultorio en la localidad, el ISSEG y PEMEX, Defensa y Marina, los cuales no cuentan con infraestructura en el municipio.

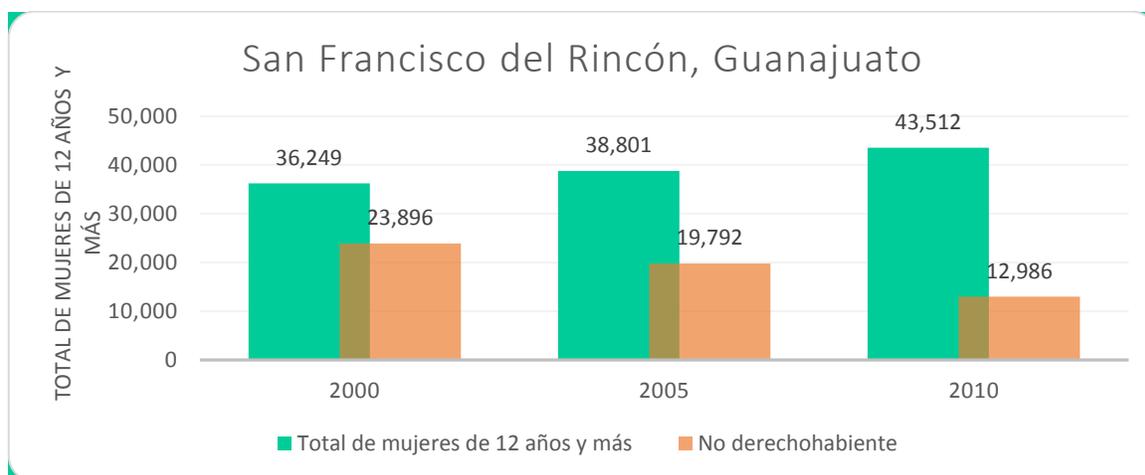
La problemática mayor la representa el 20.65% de la población que no cuenta con servicio de seguridad social de ninguna dependencia, por lo que se hace necesario crear mecanismos de apoyo a este sector; igualmente se presenta el 0.53% del total de la población que no especifico si cuenta con algún tipo de seguridad social.

Tabla 9 Población total según condición de afiliación a servicios de salud por sexo

Población/Institución	Hombres	Mujeres	Total
Total	57,341	62,169	119,510
Total afiliada	44,032	50,170	78,281
• IMSS	14,447	16,411	30,540
• ISSSTE e ISSTE estatal	1,673	2,042	3,473
• Seguro popular o para una nueva generación	27,943	31,978	42,868
• Pemex, Defensa o Marina	40	65	51
• Institución privada	383	356	1,024
• Otra institución	132	115	716
No afiliada	13,022	11,651	34,218
No especificado	287	348	1,071

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En el municipio de San Francisco del Rincón, Gto. ha aumentado la atención en salud a las mujeres de 12 años y más, sin embargo, según datos del INEGI, en 2010 aún 12,986 no eran derechohabientes.



Fuente: INEGI, 2010

Mortalidad

Para el 2017, la cantidad de decesos en el país fue de 703,047, en el Estado de Guanajuato fue de 34,794 personas, y para el Municipio de San Francisco del Rincón, de 709 personas.

Tabla 10 Relación de decesos en el país-estado-municipio, 2017.

	México	Guanajuato		San Francisco del Rincón		
	No. De Decesos	No. De Decesos	% con respecto al país	No. De Decesos	% con respecto al país	% con respecto al estado
Total	703,047	34,794	4.95%	709	0.101%	2.04%
Hombres	394,322	19,674	4.99%	423	0.107%	2.15%
Mujeres	308,281	15,120	4.90%	286	0.093%	1.89%

Fuente: INEGI Estadísticas de Mortalidad 2017.

Cobertura

En lo relativo al subsistema salud, se tiene que se cuenta con los elementos de Centro de Salud Urbano (SSA), y un Hospital General (SSA), sin embargo, la capacidad de estos espacios ha sido rebasada, principalmente, por la campaña de salud universal a través del Seguro Popular, existiendo un nuevo hospital en la zona norte que es compartido con el municipio de Purísima del Rincón

Existe una demanda no cubierta en los elementos de Unidad de Medicina General (IMSS), el cual requiere nuevos módulos, el Hospital General (IMSS), cumple con el requerimiento, sin embargo, la calidad se deteriora ya que en general

los servicios no son suficientes y los usuarios se tienen que desplazar a la ciudad de León, además de que las condiciones hospitalarias no son adecuadas.

Se cuenta con una Unidad de Medicina Familiar (ISSSTE), que presta su servicio de manera irregular, requiriéndose en el mediano plazo la cobertura de una Clínica de Medicina General (ISSSTE) y una Clínica Hospital. Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

Tabla 11 Equipamiento de Salud.

Tipo	Número de equipamiento	Nombre	Localización
IMSS	1	Instituto Mexicano del Seguro Social	Carretera a León km. 1 Col. Centro
ISSSTE	1	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Valladolid 600, Col. San Francisco del Rincón
SSA	8	Unidades Médicas de la Secretaría de Salud	Diversos domicilios en la cabecera y Comunidades.

Fuente: Directorio de Unidades Médicas del Municipio en operación, 2018.

5.1.2.3. Pobreza y marginación

El índice de marginación es una medida resumen de nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir formas de la exclusión social y que son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de privación en el que se subsumen importantes contingentes de población.

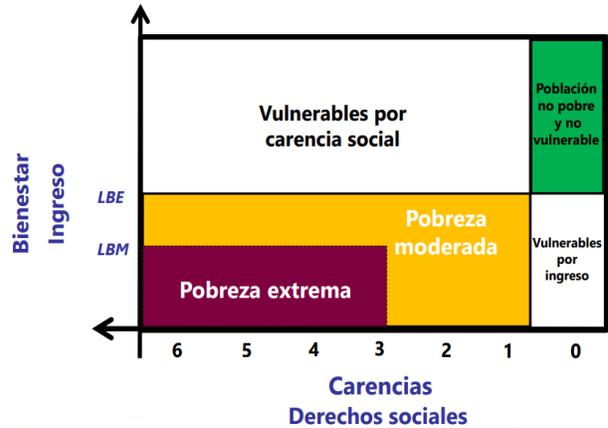
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que busca medir el bienestar y calidad de vida de la población.

El grado de marginación en el municipio es bajo. El índice de desarrollo humano es de 0.69. Cabe mencionar que, para el área rural, el grado de marginación se eleva, mientras el índice de desarrollo humano se ve disminuido, lo que indica que el desarrollo del municipio se concentra en la zona urbana.

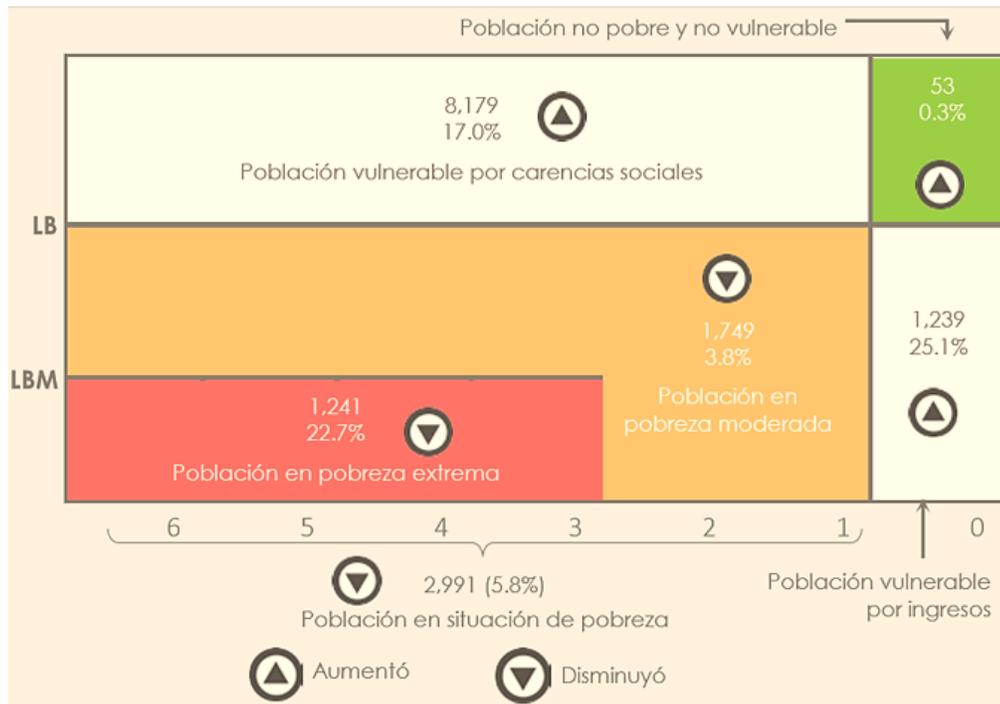
La población que vive con alto rezago social son 33 habitantes localizados en dos localidades y representan el 0.02% de la población municipal.

Respecto a los niveles de pobreza en San Francisco del Rincón, el 50.90 % de la población vive en esta situación (con un promedio de carencias de 2.1) y el 6.80% de la población vive en una situación de pobreza extrema (con un promedio de carencias de 3.5), en base a datos de SEDESOL, INEGI y CONEVAL.

Metodología para la medición multidimensional de la pobreza



Cambios en la pobreza a nivel municipal, 2010 – 2015 (Diferencia en número de personas y cambios porcentuales)



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

Tabla 12 Evolución de las carencias sociales

Porcentaje de población Municipal		
2000	2010	2015
Rezago educativo		
27.99	30.69	29.40
Carencia por acceso a los servicios de salud		
62.2	29.25	20.3
Carencia por acceso a la seguridad social		
		67.5
Carencia por material de pisos en la vivienda		
8.28	1.53	1.44
Carencia por material de muros en la vivienda		
1.28	4.19	0.20
Carencia por material de techos en la vivienda		
2.74	0.23	0.10
Carencia por hacinamiento en la vivienda		
17.04	7.66	8.50
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda		
6.00	3.86	3.00
Carencia por servicio a drenaje en la vivienda		
23.12	7.09	4.60
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda		
1.90	0.62	0.50

Fuente: Elaboración propia con datos de SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

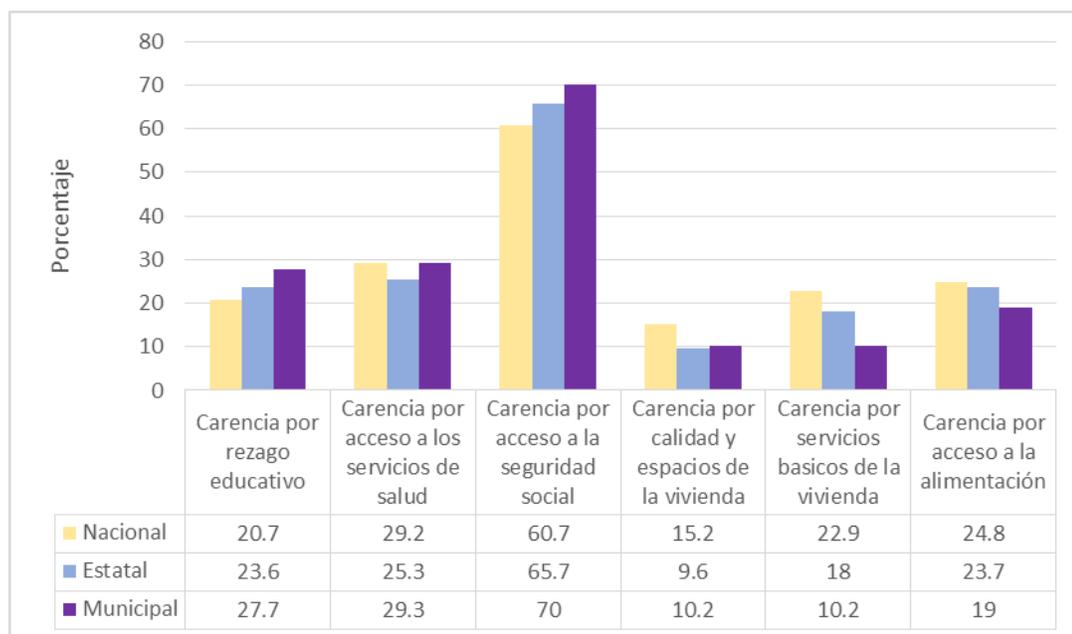
De los mayores porcentajes de carencias sociales, sobresale la carencia de acceso a los servicios de salud con el 20.30% de la población arriba del promedio estatal y nacional; y la carencia por rezago educativo con el 29.40%.

Tabla 13 Índice de marginación en el municipio.

Población que vive en rezago social alto y Muy alto 2010	Grado de Rezago Social 2010	Índice de Marginación 2015	Grado de Marginación 2015	Índice de Desarrollo Humano 2015
33 (0.02%)	bajo	-1.06	bajo	0.695

Fuente: Elaboración propia con datos de Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) 2014 y por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en base a INEGI Encuesta intercensal 2015

Indicadores de carencia social asociados a la pobreza multidimensional



Fuente: SEDESOL. En base a datos de CONEVAL 2010

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 29.25% a 20.3% (8.95 puntos porcentuales menos).

Asimismo, el indicador de la carencia por material de muros en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 4.19% en 2010 a 0.2% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda, que pasó de 7.09% a 4.6%, lo que implica una disminución de 2.49 puntos porcentuales. La mejor focalización de los recursos del FAIS en Guanajuato se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se

identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por rezago educativo y carencia por acceso a los servicios de salud.⁵

5.1.2.4. Vivienda y servicios básicos

Vivienda

Las características y estadísticas de la vivienda permiten conocer la situación en que vive la población con respecto a su hábitat; para el presente diagnóstico, es importante identificar y analizar la existencia y las condiciones en que se encuentra la vivienda en el Municipio a través de los siguientes indicadores obtenidos, tanto de los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 del INEGI, como de la información de la Encuesta Intercensal 2015

El porcentaje de viviendas particulares habitadas en el Municipio en el año 2010 fue del 80.12%; este porcentaje se refiere a la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de vivienda, lo que representa que una de cada cinco viviendas construidas se encuentra sin habitar. El promedio de ocupantes por vivienda del municipio de 4.10. El 2.3% de las viviendas habitadas en la zona urbana, tenían piso de tierra, mientras que en la zona rural este porcentaje fue de 3.01%.

El índice de hacinamiento en el municipio para el 2015 fue del 1.1, considerándose adecuado, este índice está dado por la proporción de habitantes de una vivienda entre el número de dormitorios en la vivienda.

Tabla 14 Análisis de la calidad de vivienda en el municipio.

Área	Población Total	Viviendas Totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas con 1 dormitorio	Viviendas particulares habitadas con 2 o más dormitorios	Índice de hacinamiento
Urbana	71,139	19,376	16,137	373	3,695	12,113	2.3
Rural	42,431	12,181	9,448	285	3,231	6,119	3.4
Total del municipio 2010	113,570	31,557	25,585	658	6,926	18,232	2.7
Total del municipio 2015	119,510		29,218	438	7,877	21,331	1.1

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Servicios Básicos de la vivienda

Energía Eléctrica

El porcentaje de viviendas habitadas con electricidad, en el 2010 fue del 97.65%, para el 2015 fue del 99.19%. Este porcentaje es la proporción de viviendas que disponen de energía eléctrica del total de viviendas habitadas, sin considerar la fuente de donde provengan. Para el área urbana la cobertura fue del 97.79%, mientras que para las comunidades fue del 97.41%.

Tabla 15 Análisis de la calidad de vivienda (Energía Eléctrica).

Área	Población total	Viviendas totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con electricidad	Viviendas particulares sin electricidad	Cobertura del servicio
Urbana	71,139	19,376	16,137	15,781	35	97.79%
Rural	42,431	12,181	9,448	9,203	152	97.41%
Total del municipio 2010	113,570	31,557	25,585	24,984	187	97.65%
Total del municipio 2015	119,510		29,218	28,971	228	99.19%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Agua Potable

El porcentaje de vivienda habitada con agua entubada para el 2010, de acuerdo a INEGI fue del 94.66%, para el 2015 fue del 97 %; este indicador se refiere al número de viviendas particulares que disponen de agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno. Siendo la problemática mayor en la zona rural, con un porcentaje de atención del 91.49%

Tabla 16 Análisis de la calidad de vivienda (Agua Potable).

Área	Población total	Viviendas totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con agua potable	Viviendas particulares sin agua potable	Cobertura del servicio
Urbana	71,139	19,376	16,137	15,613	182	96.75%
Rural	42,431	12,181	9,448	8,644	734	91.49%
Total del municipio 2010	113,570	31,557	25,585	24,218	916	94.66%
Total del municipio 2015	119,510		29,218	28,341	877	97%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Drenaje

El porcentaje de viviendas con drenaje, es del 91.77% para el 2010 y del 95.72% en el 2015, refiriéndose a si el drenaje está conectado a la calle o conectado a una fosa séptica respecto al total de viviendas, a fin de obtener un porcentaje de rezago en el servicio; se detecta que la problemática mayor se presenta en la zona rural en donde se tiene una cobertura del 82%; y en algunos casos se suma la dispersión y la lejanía interviviendas que se presenta en varias de las localidades rurales.

Tabla 17 Análisis de la calidad de vivienda (Drenaje).

Área	Población total	Viviendas totales	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares con drenaje	Viviendas particulares sin drenaje	Cobertura del servicio
Urbana	71,139	19,376	16,137	15,733	55	97.50%
Rural	42,431	12,181	9,448	7,747	1,624	82.00%
Total del municipio 2010	113,570	31,557	25,585	23,480	1,679	91.77%
Total del municipio 2015	119,510		29,218	27,967	1,145	95.72%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Requerimientos de vivienda

De acuerdo al reporte 2014 de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (Coveg), el municipio de San Francisco del Rincón tenía una necesidad de vivienda nueva de 662 unidades, las cuales se deben de sumar al rezago histórico, así como a la necesidad de mejorar la calidad de la vivienda y disminuir el nivel de hacinamiento que existe, tanto en la zona urbana, como en la rural.

5.1.3. Económico

5.1.3.1. Sistema de producción y organización empresarial (PIB total y por sector productivo, empresas)

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2018 (DENUE) del Inegi, en el municipio de San Francisco del Rincón, existen 8,141 establecimientos, económicos divididos en 19 actividades preponderantes, de las cuales destacan las del Comercio al por menor, con 2,790 establecimientos que representan el 34.27%; las de Industria manufacturera con 1,793 establecimientos con el 22.02% y el de otros servicios excepto actividades gubernamentales con 1,014 lugares y el 12.46%.

Tabla 18 Establecimientos económicos en el municipio

ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTOS	%
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1	0.01%
(21) Minería	2	0.02%
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3	0.04%
(23) Construcción	36	0.44%
(31 - 33) Industrias manufactureras	1793	22.02%
(43) Comercio al por mayor	377	4.63%
(46) Comercio al por menor	2790	34.27%
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	45	0.55%
(51) Información en medios masivos	22	0.27%
(52) Servicios financieros y de seguros	87	1.07%
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	129	1.58%
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	199	2.44%
(55) Corporativos	0	0.00%
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	116	1.42%
(61) Servicios educativos	141	1.73%
(62) Servicios de salud y de asistencia social	239	2.94%
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	105	1.29%
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	967	11.88%
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1014	12.46%
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	75	0.92%
TOTAL	8141	100.00%

Fuente: Inegi, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2018

De acuerdo a datos históricos existentes, se tiene que el PIB total del municipio en pesos fue de 9,178 millones, en el año 2005, los cuales correspondían a una participación municipal del 2.02% en el PIB estatal.

Tabla 19 PIB Municipal

Base de datos de Finanzas PIB Municipal 2005			
pib_total_dolares	pib_percapita_dolares	pib_total_pesos	pib_percapita_pesos
1297032587	12566	9178164675	88921

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal., 2005

5.1.3.2. Mercado de trabajo (PEA, empleo, desempleo, características de la PEA ocupada, ingresos)

Población económicamente activa (PEA)

La población económicamente activa (PEA), la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente, está compuesta por la población ocupada más la población desocupada y con edad de trabajar, para el año del 2015 de acuerdo a datos el Inegi, se tiene que en el municipio de San Francisco del Rincón su PEA era del 57.70% y una población no económicamente activa del 42.09%.

Tabla 20 Población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total	91,203	57.70	98.45	1.55	42.09	0.21
Hombres	43,528	75.24	98.01	1.99	24.66	0.09
Mujeres	47,675	41.68	99.18	0.82	58.00	0.32

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

La tasa de desempleo abierto (TDA) es la que mide la relación entre la población desocupada abiertamente y la PEA, que para el municipio es del 1.55% de acuerdo a la información INEGI.

En números absolutos, San Francisco del Rincón tiene un porcentaje de desempleo abierto muy bajo, sólo el 1.99% de sus hombres y el 0.82% de sus mujeres, comparado con la población total del Municipio en edad de laborar.

Dentro de la población detectada se tiene que el 75.75% era personal asalariado y el 22.66% no salariado.

Tabla 21 Población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo

Sexo	Población ocupada	Posición en el trabajo		
		Trabajadores asalariados	Trabajadores no asalariados	No especificado
Total	51,808	75.75	22.66	1.60
Hombres	32,099	75.82	23.22	0.97
Mujeres	19,709	75.63	21.75	2.63

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

Respecto a la división ocupacional, en el 2015, se tenía que la mayoría de los trabajadores ocupados realizaban labores en la industria con el 45.67% de ellos en ese sector, 31.80% eran comerciantes p trabajadores den servicios diversos y el 16.70% eran funcionarios, profesionistas, técnicos y/o administrativos.

Tabla 22 Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional

Sexo	Población ocupada	División ocupacional				No especificado
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	
Total	51,808	16.70	4.85	45.67	31.80	0.98
Hombres	32,099	14.32	6.72	52.86	25.45	0.64
Mujeres	19,709	20.58	1.80	33.96	42.13	1.53

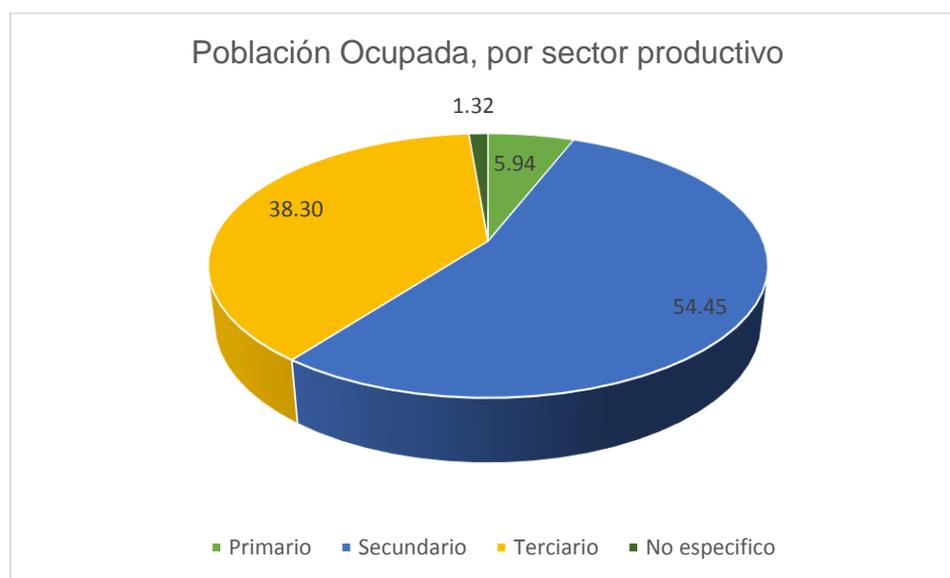
Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

En relación a los sectores productivos del municipio se tiene que el 5.94% de la PEA se dedicaba al sector primario, 54.45% al sector secundario y el 38.30% al sector terciario; por lo que claramente se detecta la vocación manufacturera del municipio, principalmente en su cabecera municipal.

Tabla 23 Población ocupada y su distribución porcentual por sector de actividad económica

Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicio	No especificado
Total	51,808	5.94	54.45	14.55	23.75	1.32
Hombres	32,099	8.32	60.37	12.16	18.28	0.87
Mujeres	19,709	2.04	44.80	18.45	32.65	2.05

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015



Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

Respecto al nivel de ingresos por el trabajo, se tiene que en el 2015, el 6.77% de la población ocupada, ganaba hasta un salario mínimo, el 23.76% ganaba entre 1 y 2 salarios mínimos y el 60.38% de la población ocupada ganaba más de 2 salarios mínimos. Esta distribución salarial nos permite distinguir entre a población que requiere apoyos subsidiarios y entre aquella que requiere apoyos para el desarrollo y aprovechamiento de sus prestaciones sociales.

Tabla 24 Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	51,808	6.77	23.76	60.38	9.10
Hombres	32,099	4.86	17.19	69.21	8.74
Mujeres	19,709	9.88	34.45	46.00	9.67

Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015

5.1.3.3. Transportes y telecomunicaciones

Transporte

El movimiento de personas y de mercancías a nivel municipal, se realiza por medio de una buena red de carreteras y caminos ya que se cuenta red de carreteras y caminos que suma 316 km. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.58 km (31.80%) y los caminos de terracería y brechas tienen una longitud total de 215.42 km (68.20% del total) Sobresaliendo el actual Ecobulevar, mismo que comunica los municipios de San Francisco del Rincón y León, y que es el primero a nivel estatal, que considera los distintos tipos de movilidad.

Tabla 25 Red de carreteras y caminos de San Francisco del Rincón

INFRAESTRUCTURA CARRETERA				
TIPO	No. DE CARRILES	PAVIMENTO	LONGITUD (Km)	% DEL TOTAL
A4	6	C. Hidráulico	12	12
A2	2	C. Asfáltico	8	8
C	2	C. Asfáltico	80	80
TOTAL			100.58	100
INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS				
Terracería			148	69
Brecha			68	31
TOTAL			215.42	100

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, Datos a 2017

Dentro de la estructura vial regional del municipio de San Francisco del Rincón, sobre sale la conectividad con el municipio de León y la región a través del ecobulevar, libramiento sur, carretera León- Santa Rosa y San Francisco – León vía

la Sandía, carretera a Peñuelas, así como una serie de ramales que comunican distintas localidades urbanas dentro del territorio municipal en su parte sur.

Tabla 26 Red de carreteras y caminos de San Francisco del Rincón

NOMBRE	ADMON.	No. DE CARRILES	CÓDIGO	TRÁNSITO	PAVIMENTO	LONGITUD EN (m)	TIPO
Ramal a Peñuelas	Estatad	2	EL15	Libre	C. Asfáltico	2900	C
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	Estatad	2	EL14	Libre	C. Asfáltico	2100	C
León-Santa Rosa-Cd. Manuel Doblado	Estatad	2	EL04	Libre	C. Asfáltico	52100	C
Libramiento San Francisco del Rincón Cpo. A	Estatad	2	EL09	Libre	C. Asfáltico	1100	A4
Libramiento San Francisco del Rincón Cpo. B	Estatad	2	EL09_1	Libre	C. Asfáltico	11300	A4
León - San Francisco del Rincón Cpo. A	Estatad	4	EL03	Libre	C. Asfáltico	9400	A4
León - San Francisco del Rincón Cpo. B	Estatad	4	EL03_1	Libre	C. Asfáltico	9400	A4
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	Estatad	2	EL18	Libre	C. Asfáltico	16 900	C
Ramal a San Jerónimo	Estatad	2	EL13	Libre	C. Asfáltico	3750	C
Ramal a el Junco	Estatad	2	EL06	Libre	C. Asfáltico	3250	C
Ramal a Nuevo Jesús del Monte (empedrado)	Estatad	2	EL14_1	Libre	Empedrado	2100	C
León - La Muralla	Estatad	2	EL01_1	Libre	C. Asfáltico	31 100	A4
Peñuelas E.C (San Francisco del Rincón, Jesús de Monte, La Sandía)	Estatad	2	EL19	Libre	C. Asfáltico	10 900	C
Libramiento Sur de San Francisco del Rincón	Estatad	2	EL10	Libre	C. Asfáltico	11 300	B
Lib. Juventino Rosas (sentido San Francisco del Rincón - León)	Municipal	2	M	Libre	C. Asfáltico	5	A4
<u>Lib. Juventino Rosas (sentido León - San Francisco del Rincón)</u>	<u>Municipal</u>	<u>2</u>	<u>M</u>	<u>Libre</u>	<u>C. Asfáltico</u>	<u>5</u>	<u>A4</u>

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, Datos a 2017

Dentro de la oferta vial que se presenta en el municipio se tiene que la de mayor demanda es el Libramiento Sur de San Francisco, le sigue la carretera León – San Francisco, aunque mantienen ambas un nivel de servicio adecuado. }

Tabla 27 Oferta Vial de San Francisco del Rincón

CARRETERA ESTATAL	NUMERO	TIPO	LONGITUD (m)	IRI	TDPA	NIVEL DE SERVICIO
León - Sta. Rosa - Cd. Manuel Doblado	E0202	C	52100	4.61	3948	A
Peñuelas E.C (San Francisco del Rincón, Jesús de Monte, La Sandía)	E0215	C	10900	4.38	2154	A
León - La Muralla	E0208A	A4	31100	5.45	7735	C
León - San Francisco del Rincón	E0209A	A4	9400	4.56	10222	A
Ramal a la Sandía	E0211	C	320	6.35	2579	A
Libramiento San Francisco del Rincón CPO A	E0218A	A4	1100	6.25	2858	A
Libramiento San Francisco del Rincón CPO B	E0218B	A4	1100	6.25	2858	A
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	E0220	C	2100	9.72		A
Ramal a Peñuelas	E0221	C	2900	3.64		A
San Francisco del Rincón - Jesús del Monte - La Sandía	E0223	C	16900	4.06	3727	A
Libramiento sur San Francisco del Rincon Gto	E0219	B	11300	4.70	10386	A
Ramal a San Jerónimo	E0215	C	3750	8.69		A
Ramal al Junco	E0222	C	3250	5.19		A
Ramal a Nuevo Jesús del Monte	E0220	C	2100	9.72		A

FUENTE: SICEG *Sistema de Información de Carreteras del Estado de Guanajuato*

Sistemas de Transporte

La infraestructura de transporte en el municipio se compone por tres estaciones de autobuses, de las cuales solo una tiene la autorización de la S.C.T.6 como “Central

Individual“, a la empresa Autobuses la Piedad S.A. de C.V. (Grupo Flecha Amarilla) que se localiza en la esquina de la calle Nicolás Bravo con el Blvd. Aquiles Serdán. Las Otras dos se localizan en el centro de la ciudad una en las calles de Ignacio Altamirano para la línea El Triángulo y en la calle Díaz Mirón, ésta última también del grupo Flecha Amarilla.

Con las tres 3 estaciones más un paradero de autobuses para pasajeros, se cumple con la cobertura de servicio, pero que por sus características es necesaria la construcción de una central de autobuses común para pasajeros donde se puedan dar los intercambios de sistemas de transporte que no mezcle los servicios foráneos con el tránsito vehicular local y que concentre las distintas líneas de transporte foráneo que transita por la zona.

Referente al número de rutas están divididas de la siguiente manera:

- A la Ciudad de León cada 15 minutos servicio prestado por Flecha Amarilla
- A la Ciudad de León cada 20 minutos servicio prestado por Azules y Triángulos Coordinados.
- Cuatro rutas con destinos a el Sauz de Armenta, El Salto, El Reparo, El Tranco, Rancho Nuevo, San Antonio y Casas Blancas. Servicio prestado por dos concesionarias particulares autorizadas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Estado.

En el municipio de San Francisco el transporte público opera bajo la concesión a una empresa transportista. La infraestructura con que cuentan los operadores es deficiente, no cuentan con unidades en buen estado, ni tampoco con terminales. Actualmente operan siete rutas urbanas⁷, que tienen una cobertura del 52 % del área urbana.

Los principales problemas que enfrenta el transporte urbano es la falta de rutas circulares, el cruce de rutas y la acumulación de todas ellas en el centro de la ciudad. De igual forma no se cuenta con infraestructura de paraderos o señalamiento adecuado para los usuarios en toda la zona.

⁷ Fuente: Dirección General de Transporte del Estado

- **Otras infraestructuras de transporte**

El Municipio cuenta con 7.71 km de vías férreas, con una estación, que en la actualidad no se encuentra en servicio por la compañía FERROMEX que tiene la concesión de la ruta Silao-Cd. Juárez.

En cuanto a la infraestructura aérea se cuenta exclusivamente con una pista de aterrizaje no pavimentada con longitud de 1.19 km en la comunidad El Mezquitillo (Los Aviones).

Telecomunicaciones

Este subsistema se encuentra casi totalmente cubierto, contándose con elementos de agencia de correos, sucursal de correos, administración de correos, centro de servicios integrados (TELECOMM), unidades remotas de líneas (TELMEX), centro de trabajo (TELMEX), igualmente se presta a nivel local con el servicio de televisión por cable. No existiendo en la zona el servicio de otras compañías telefónicas de telefonía fija.

Con relación a telefonía celular se cuenta con el servicio de todas las compañías autorizadas para operar en territorio nacional.

En el año 2010 en San Francisco del Rincón, solo el 14.2 % de los hogares contaba con internet, para el año 2015 esta cifra creció exponencialmente y se llega a una cobertura del 25.4, sumado a la mejora tecnológica y a la ampliación de cobertura a base de telefonía celular.

5.1.4. Medio Ambiente y territorio

5.1.4.1. Clima y suelo

Clima

52

El clima predominante en San Francisco del Rincón, de acuerdo a la Clasificación del clima de Köppen (modificado por E. García), es semicálido subhúmedo

((A)C(w0)(w)), principalmente en la zona sur y que prevalece en la mayor superficie municipal, seguido del semiseco (BS1hw(w)) hacia la zona Norte;, y clima templado subhúmedo (C(wO)(w)) hacia la zona noroeste, en los límites con el Estado de Jalisco.

Tabla 28 Superficie por tipos de clima en San Francisco del Rincón

CLAVE KÖPPEN	CLIMA	DESCRIPCIÓN	GEOESTADÍSTICO (INEGI)	SUP. %
C(w0)(w)	Templado Subhúmedo	El más seco de los templados con un cociente P/T < 43.2 y un porcentaje de lluvia media anual < 5	3,238.35	7.60%
(A)C(w0)(w)	Semicálido	Seco con un porcentaje de lluvia invernal < 5	30,807.71	72.34 %
BS1hw(w)	Semiseco	Menos seco con temperatura media anual entre 18 y 22 C.	8,546.07	20.06 %
TOTAL DEL MUNICIPIO			42,592.13	100%

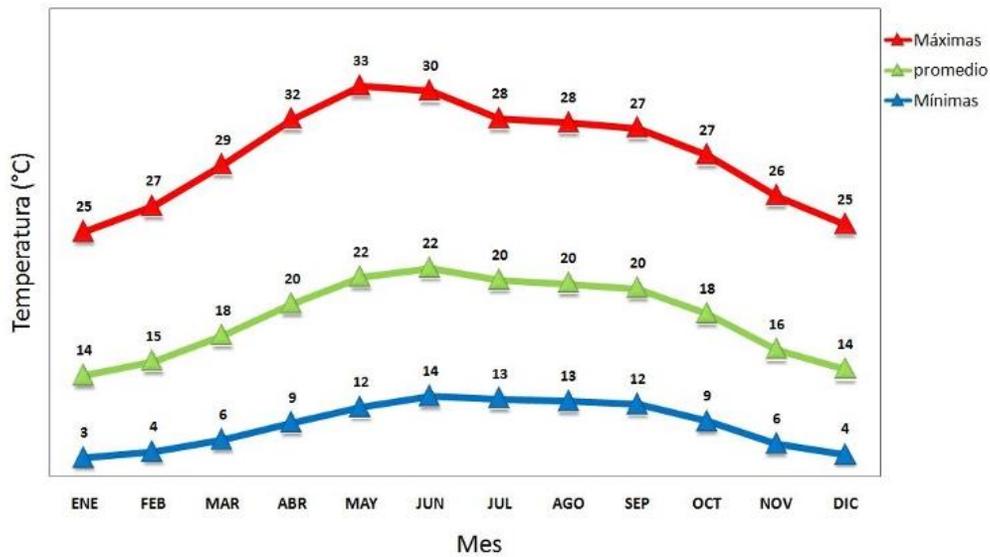
Fuente: Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2010, San Francisco del Rincón, Guanajuato. INEGI

Temperatura

El rango de temperatura promedio mensual en el área de referencia oscila entre 14° y 22°; siendo el periodo abril-mayo el más cálido y el de noviembre-enero el más frío. Al sudeste existe una variación de clima templado subhúmedo presentándose, 2 corrientes en la dirección de los vientos, una de norte a sur y otra de sudoeste a noroeste.

Temperaturas Promedio Mensuales (1969-2009)

San Francisco del Rincón, Gto.



Fuente: Centro de Ciencias Atmosféricas de la Universidad de Guanajuato (CCAUG)

Geología

Los tipos de roca –según su origen- y suelos que se pueden encontrar en el territorio municipal se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 29 Tipos de roca según tipo y origen

Origen	Tipo	km ²	% ⁸
Ígnea extrusiva	Basalto	52.57	12.34
	Toba ácida	21.64	5.08
	Basalto-brecha volcánica básica	0.55	0.13
	Riolita	0.09	0.02
Sedimentaria	Arenisca-Conglomerado	58.79	13.80
	Caliza	50.27	11.80
	Arenisca	41.87	9.83
	Lutita	22.32	5.24
Suelo	Aluvión	158.85	37.29

Fuente: Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2010, San Francisco del Rincón, Guanajuato. INEGI

⁸ el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (3.74%) y Cuerpos de Agua con (0.73%).

Sobrealiento las zonas de Arenisca- Conglomerado, con un 13.80%, basaltos con un 12.34% y la caliza con un 11.80%.

Edafología

En el municipio de San Francisco del Rincón se identifica la presencia de tres unidades de tipos de suelo⁹; de ellas predominan el vertisol, un suelo generalmente negro con alto contenido de arcilla expansiva que forma grietas en las estaciones secas con el 91.1%; seguido del phaeozem, suelo caracterizado por poseer una marcada acumulación de materia orgánica y que se conoce también como suelo de pradera. En cuanto a la textura, se estima que el 89.3% de la superficie municipal corresponde a textura fina y el resto a media.

Tabla 30 Edafología y subunidades de suelo

Unidad de suelo		Sustrato geológico	Superficie de cobertura	
nombre	símbolo		km ²	%
Vertisol	V	Aluviones del cuaternario; rocas ígneas extrusivas ácidas del terciario y cuaternario.	388.15	91.1
Phaeozem	H	Rocas ígneas extrusivas ácidas del terciario y cuaternario; rocas sedimentarias con base en conglomerados del terciario; complejo ultra-básico de rocas ígneas intrusivas.	18.32	4.3
Regosol	R	Rocas ígneas extrusivas ácidas del terciario.	0.48	0.1

Fuente: Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos 2010, San Francisco del Rincón, Guanajuato. INEGI

5.1.4.2. Principales recursos

El municipio de San Francisco del Rincón, conserva aún una serie de elementos de paisaje con alto valor ecológico, ya que en los mismos se encuentra una gran diversidad de seres vivos, áreas con valor natural y de valor ecológico,

tanto en algunos espacios de la zona urbana de San Francisco del Rincón, como en el medio rural, tales como:

- Área Natural Protegida de Presa de Silva, localizada al sur de la Ciudad, afectada por el crecimiento de las comunidades de El Maguey, San Roque de Torres y el Liebrero, mismas que ya existían cuando se realizó la declaratoria, pero no con la dinámica de crecimiento actual.
- El Ojo de Agua, ubicado al norte de la ciudad entre las vías del ferrocarril y la presa del Barrial, de valor paisajístico e histórico para el municipio.
- El Arroyo del Ojo de Agua, las riveras de éste arroyo dan una importante imagen con valor natural al norponiente de la Ciudad.
- El Rio Santiago, ubicado al poniente de la zona urbana de gran valor ambiental y paisajístico, así como elemento de infraestructura natural.
- El Rio Turbio al oriente de la zona urbana entre el libramiento sur y la comunidad de San Roque de Montes y que cruza la parte sur del territorio municipal, con la problemática de contaminación ambiental que arrastra.

Áreas con valor natural y ecológico en la zona urbana de San Francisco del Rincón



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, 2016

Así como otros cuerpos de agua ubicados en territorio municipal, así como zonas como el Ojo de Agua de Las Fuentes, con elementos de paisaje hidrológico y de vegetación con especies centenarias.

- **Unidades de Paisaje**

Una de las virtudes más significativas del territorio, es la concepción diferenciada por sus características y formas, es decir, «*el paisaje es lo que permite definir la «personalidad» geográfica de los lugares*» (Martínez de Pisón 2000a: 16); El paisaje es el máximo exponente de las características naturales convirtiéndose en los elementos de identidad para sus propios habitantes.

La caracterización de las unidades del paisaje permite entender la interrelación e identificación de los geosistemas más relevantes del territorio. Que en el municipio de Sanfrancisco del Rincón se compone por tres geosistemas claramente definidos: Llanuras aluviales, llanuras de piso rocoso o cementado y lomeríos de aluvión antiguo con mesetas y llanura de piso rocoso; De esta caracterización arroja una mayor comprensión que nos permita asegurar las áreas más adecuadas para las actividades antrópicas en el territorio.

Tabla 31 Unidades de Paisaje dentro del territorio de San Francisco del Rincón

PAISAJE	GEOESTADÍSTICO (INEGI)	SUP. %
Flancos Guanajuatenses de los Altos de Jalisco	209.72	0.49%
Planicies de Silao	21,841.38	51.28%
La Muralla	20,541.03	48.23%
TOTAL DEL MUNICIPIO	42,592.13	100%

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, 2016

Usos de Suelo

Para el presente rubro de los usos del suelo el análisis está basado en la información cartográfica elaborada por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, 2009.

La superficie del municipio es aprovechada en su mayoría para la agricultura, seguida de los asentamientos humanos, que en conjunto representan el 83.46% del total. El área restante corresponde a vegetación, principalmente pastizal, y matorral.

Tabla 32 Usos de Suelo y vegetación 2009

Categoría	Área en Ha.	%
Agricultura de riego	25,391.58	59.61%
Agricultura de temporal	6,777.79	15.91%
Asentamiento humano	3,383.12	7.94%
Banco de materiales petreos	216.71	0.51%
Cuerpos de agua	326.14	0.77%
Matorral crasicaule	599.78	1.41%
Matorral crasicaule con vegetación secundaria arbustiva y herbacea	915.49	2.15%
Mezquital (incluye huizachal)	1,249.45	2.93%
Pastizal inducido	3,734.15	8.77%
Pastizal natural (incluye huizachal)	3.93	0.01%
	42,598.14	100.00%

Fuente: Cartografía del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, 2009

Vegetación

La vegetación que se localiza en el área de estudio, está mayormente representada por parcelas agrícolas de riego y de temporal, así como de matorral xerófilo y matorral subtropical, dentro de la cual se pueden observar enclaves de vegetación de Bosque Tropical Caducifolio en ciertas zonas conservadas, como son espacios en pequeñas cañadas y laderas poco accesibles. Se presenta también pastizal inducido, sobre un escaso pastizal natural, se puede observar la presencia de bosque de galería, destacando que en las zonas bajas de los cerros y vecinas a las zonas de población se presentan extensas áreas de disturbio donde se observan zonas de cultivo y vegetación secundaria (elementos arvenses y ruderales) anexas a las vías de comunicación, como mezquite, cazahuate, garambullo, así como

diversos pastos como sácate colorado y sácate tres barbas. Ninguna sujeta a protección especial, ni amenazada.

El "matorral subtropical". Los elementos más característicos de este matorral son: Ipomoea intrapilosa, I. murucoides, Bursera bipinnata, Heliocarpus terebinthinaceus, Acacia pennatula, A. farnesiana, Tecoma stans, Eysenhardtia polystachya, Opuntia fuliginosa, Hyptis albida, Mimosa monancistra (Rzedowski, 2006). Del matorral xerófilo, algunos que lo integran son : acacia spp., Myrtillocactus spp., Opuntia spp., prosopis spp., chloris spp., y Tridens, spp.

En el Municipio se pueden encontrar también especies forrajeras tales como navajita y zacatón, mezquite, pata de gallo, popotillo plateado, búfalo, tres barbas, lanudo y temprano; además de otras especies como huizache, nopal, gatuño y largorcillo.

Agua

El Municipio abastece sus necesidades de 4 acuíferos; de ellos los acuíferos Río Turbio y La Muralla abarcan poco más del 86% de la superficie total del territorio municipal.

Tabla 33 Superficie acuíferos dentro del municipio

Acuífero	km ²	%
Río Turbio	219.64	51.6
La Muralla	149.47	35.1
Valle de León	56.25	13.2
Silao de la Victoria-Romita	0.62	0.1

Fuente: Elaboración propia con información cartográfica de INEGI.

De acuerdo a los estudios realizados por la CEAG, en 2011, la configuración de la profundidad de secas el acuífero más afectado es el de la muralla con profundidades que oscilan entre los 140 a 167 m. Y el balance del agua subterránea igualmente realizado por CEAG, la totalidad de los acuíferos dentro del municipio se encuentran en proceso de sobre-explotación, presentando cambios negativos en su almacenamiento año con año, como se muestra en la siguiente gráfica:

Tabla 34 Balance de aguas subterráneas de los acuíferos

Acuífero	Salidas	Entradas	Cambio	Abatimiento promedio anual
	millones de metros cúbicos/año			metros
Río Turbio	322.6	281.7	- 41.0	2.5
La Muralla	36.5	27.6	- 8.9	2.0
Silao de la Victoria-Romita	363.7	303.0	- 60.7	1.8
Valle de León	190.8	149.9	- 40.9	1.6

Fuente: CEAG, 2011

Agua Superficial

La red de corrientes de agua en el Municipio se extiende a lo largo de 428.2 km; todas ellas de régimen intermitente siendo las principales: California, El Cordero, El Junco, El Ruso, El Sauz, El Sauz Viejo, Funes, Hondo, La Barrera, Cañada de Lobos, Las Cuevas, León y Santiago. Por su parte, la red de canales para uso en irrigación, transporte de aguas residuales o conducción de sistemas de abastecimiento o en sistemas de generación de energía eléctrica asciende a 30.52 km siendo los de mayor longitud: Jesús del Monte, Río Santiago y San Roque.

Los 164 cuerpos de agua identificados en la zona suman 4.96 km²; son presas y bordos de ciclo intermitente con excepción de Ciénega Los Veneros; los de mayor dimensión se indican en la tabla siguiente:

Tabla 35 Principales cuerpos de agua dentro del municipio

Nombre
Del Barrial
De Silva
San Germán
Nueva
Jalapa
El Carmen
La Noria
El Tomate
El Reparó
De María
Ciénega Los Veneros

Fuente: Información Topográfica a escala 1:50,000 y sus actualizaciones. 2013-2018. INEGI

5.1.5. Institucional

5.1.5.1. Seguridad

Operatividad.

La Zona urbana del municipio de San Francisco del Rincón, de acuerdo al sistema de sectorización operativa establecido, se encuentra dividida en cinco zonas que a su vez están fraccionadas en 12 sectores de atención con el fin de aminorar los tiempos de respuesta ante cualquier hecho delictivo y/o de emergencia.

Índice Delictivo

De acuerdo a la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su página oficial <http://secretariadoejecutivo.gob.mx>, donde plasma que el municipio de San Francisco del Rincón, durante el periodo 2015-2018, en la zona 7 del Estado que abarcan los municipios de: Guanajuato Capital, Silao, León, Romita, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Manuel Doblado, ocupa el cuarto lugar en incidencia delictiva, como se desglosa en la tabla siguiente:

Tabla 36 Índice Delictivo Zona 7 del Estado de Guanajuato.

MUNICIPIO	HABITANTES INEGI 2015	DELITOS FUERO COMUN	INCIDENCIA DELICTIVA	ROBOS	HOMICIDIOS
Guanajuato	184,239	18,841	102	4,631	42
Silao	189,567	13,936	74	4,666	180
León	1,578,626	98,231	62	29,890	829
San Fco. del R.	119,510	6,609	55	2,080	78
Purísima del R.	79,798	3,848	48	1,121	30
Romita	59,879	2,263	38	760	25
M. Doblado	38,832	1,092	28	340	24

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Durante el periodo que comprende Oct-2015 a Sep-2018, se abrieron 6,609 carpetas de investigación en el Ministerio Público por delitos del fuero común cometidos en el municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

En base a los datos obtenidos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron 195 homicidios en el periodo analizado, de los cuales 117 (60%), fueron culposos y 78, es decir el 40% fueron dolosos.

Otro de los delitos de mayor incidencia, son los robos en sus diferentes modalidades, que de acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron 2,080 denuncias en total.

Problemática en Seguridad

Sin duda alguna, la principal preocupación de los francorinconeses es el incremento de robos en sus diferentes modalidades, por lo que se determinan los siguientes factores:

- El aumento de la delincuencia se ve afectado en gran parte por el consumo de las drogas, el alcohol y otros males entre los jóvenes. Males que los aleja de llevar una vida normal y sana, encaminándolos hacia otros males, como es la violencia o el robo para conseguir el dinero necesario para adquirirlas. (Según datos de la Encuesta Nacional de consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, Entre la población de 12 a 65 años de edad en México, tanto en áreas rurales como urbanas, se presenta una prevalencia de por vida del uso de metanfetaminas de 1.5%, lo que equivaldría a 3 personas por cada 200)
- Falta de concientización de los ciudadanos para crear una cultura de Denuncia ante el Ministerio Público,
- Falta de una sectorización actualizada del municipio de acuerdo al área y demografía del municipio para llevar a cabo un patrullaje constante y eficaz, conforme a lo establecido en el Art. 150 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

- Recurso humano insuficiente para cubrir las necesidades.

5.1.5.2. Funcionamiento del gobierno municipal

Administración Municipal

La administración municipal tiene una estructura lineal distribuida en 33 dependencias dentro de la administración central, con cargos y puestos que van de 2 Secretarías, 2 Coordinaciones y 28 direcciones, de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla 37 Dependencias municipales centralizadas.

ID	DEPENDENCIA
1	Atención Ciudadana
2	Fomento Cultural
3	Comunicación, RRPP y Eventos Especiales
4	Contraloría
5	Coordinación Atención a la Juventud
6	Desarrollo Económico y Turismo
7	Desarrollo Rural y Agroalimentario
8	Desarrollo Social y Humano
9	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
10	Adquisiciones
11	Obras Públicas
12	Educación Municipal
13	Reglamentos, Fiscalización y Control
14	Medio Ambiente y Ecología
15	Mercado Municipal
16	Museo de la ciudad
17	Panteón Municipal
18	Personal y Desarrollo Organizacional
19	Impuestos inmobiliarios y Catastro
20	Presidencia
21	Protección Civil
22	Rastro Municipal
23	Salud Municipal
24	Secretaría H. Ayuntamiento
25	Archivo Histórico
26	Coordinación Municipal de la Mujer
27	Jurídico Municipal
28	Secretaría Particular
29	Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad
30	Servicios Públicos Municipales
31	Tecnología de Información
32	Tesorería Municipal
33	Transporte Municipal

Se cuenta además con siete organismos o sistemas descentralizados, los cuales cuentan con patrimonio propio, que excepto el organismo operador del agua, los restantes son subsidiados por la administración municipal.

Tabla 38 Dependencias municipales descentralizadas.

ID	DEPENDENCIA
1	Acceso a la Información
2	Comude
3	DIF
4	IMPLAN
5	IMUVI
6	Juzgado
7	SAPAF

Normatividad Municipal

Dentro de la normatividad que el municipio difunde como parte de su apertura se ubican las constituciones políticas, la de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica y la Ley de Ingresos actual, su sistema de planeación, así como una serie de disposiciones diversas.

Tabla 39 Normatividad aplicable en el municipio

ID	LEYES	FECHAS DE PUBLICACION
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	27 de Agosto de 2018
2	Constitución Política para el Estado de Guanajuato	14 de Noviembre de 2018
3	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	18 de Septiembre de 2018
4	Ley de Ingresos para el Municipio. Ejercicio Fiscal 2018	26 de Diciembre de 2017
ID	PLANES Y PROGRAMAS	FECHAS DE PUBLICACION
1	Plan Municipal de Desarrollo, del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, 2040	08 de Julio de 2016

2	Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018	12 de Julio de 2016
3	Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	25 de Noviembre de 2016
ID	DIVERSOS	FECHAS DE PUBLICACION
1	Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Ejercicio Fiscal 2018	19 de Diciembre de 2017
2	Disposiciones para Trabajadores de Confianza por Término de Relación Laboral	04 de Septiembre de 2015
3	Disposiciones Administrativas de Recaudación 2018	26 de Diciembre de 2017
4	Manual que Regula el Uso de la Fuerza para Personal de Seguridad Ciudadana	05 de Agosto de 2016

Respecto a la reglamentación municipal se cuenta con 49 reglamentos de distinta índole, sin embargo la problemática se presenta que varios de ellos ya resultan obsoletos por el tiempo de su elaboración, y otros de mayor importancia por el cambio de leyes que hacen necesario y obligado en muchos de los casos su inmediata actualización.

Tabla 40 Reglamentos Municipales

ID	REGLAMENTOS	FECHAS DE PUBLICACION
1	Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	02 de Marzo de 2004
		19 de Agosto de 2014
2	Reglamento de Alcoholes, Establecimientos Mercantiles y de Servicios para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	27 de Diciembre de 2005
3	Reglamento de Comercialización en la Vía Pública para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	11 de Julio de 1995
		06 de Mayo de 2008
4	Reglamento de Ecología para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	07 de Septiembre de 1993
5	Reglamento de Espectáculos, Bailes y Festejos Públicos de San Francisco del Rincón, Gto.	10 de Enero de 2006
6	Reglamento de Gobernanza Regulatoria	21 de Enero de 2011
		18 de Diciembre de 2014
7	Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto	17 de Julio de 2001

8	Reglamento de la Construcción para la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.	17 de Septiembre de 1991
9	Reglamento de la Nomenclatura para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	23 de Agosto de 1996
10	Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública	27 de Agosto de 2004
11	Reglamento de la Zona Centro y Peatonal para la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto	31 de Mayo de 1988
12	Reglamento de Limpia del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto	14 de Agosto de 2001
13	Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto	24 de Abril de 1987
		09 de Mayo de 2008
14	Reglamento de Operación del Comité Municipal de Turismo	07 de Septiembre de 2001
15	Reglamento de Panteones para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	23 de Junio de 1995
16	Reglamento de Parques, Jardines y Paseos Públicos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	04 de Octubre de 1988
17	Reglamento de Policía para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato	14 de Octubre de 2016
18	Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	17 de Junio de 2016
19	Reglamento de Tránsito y Vialidad	30 de Septiembre de 2016
20	Reglamento de Transporte Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.	06 de Mayo de 2005
		30 de Septiembre de 2005
		09 de Mayo de 2008
21	Reglamento de Viáticos de San Francisco del Rincón, Gto.	04 de Junio de 2004
22	Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Municipio	17 de Septiembre de 2004
		20 de Marzo de 2009
23	Reglamento del Archivo General del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	02 de Marzo de 2012
24	Reglamento del Centro de Control Canino para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	20 de Marzo de 2009
	Reglamento del Consejo de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	20 de Septiembre de 2013
25	Reglamento del Consejo de Honor y Justicia del Personal Operativo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad	31 de Octubre de 2014
26	Reglamento del Consejo de Sustentabilidad Energética de San Francisco del Rincón, Gto.	Martes 26 de Octubre de 2010
	Reglamento del COPLADEM de San Francisco del Rincón	Viernes 21 de Julio de 2017
27	Reglamento del Escudo Oficial de Armas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Martes 16 de Marzo de 2010
28	Reglamento del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.	Martes 10 de Diciembre de 2013

29	Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Viernes 16 de Junio de 2000
30	Reglamento del Parque del Río del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Viernes 08 de Noviembre de 2002
31	Reglamento del Rastro Municipal para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Viernes 30 de Abril de 1999
32	Reglamento del Servicio Público y Sistema Municipal de Protección Civil del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	13 de Febrero de 2007
		09 de Mayo de 2008
33	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial	05 de Agosto de 2014
34	Reglamento del Sistema Municipal DIF de San Francisco del Rincón, Gto.	Lunes 20 de Julio de 2009
35	Reglamento Interior de la Dirección de Informática del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Viernes 17 de Julio de 2009
36	Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.	Martes 16 de Marzo de 2010
37	Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana	Viernes 16 de Octubre de 2015
38	Reglamento Interior de Trabajo para la Administración Pública de San Francisco del Rincón	Martes 09 de Junio de 2015
39	Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto.	08 de Noviembre de 2013
		23 de Octubre de 2015
		06 de Febrero de 2018
40	Reglamento Municipal para Regular la Industria de la Masa y la Tortilla	Viernes 21 de Junio de 2013
41	Reglamento para dar Trámite a las Solicitudes de Informes, Corrección, Cancelación y Cesión de datos Personales para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Viernes 30 de Noviembre de 2007
42	Reglamento para la Constitución del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Francisco del Rincón, Gto.	Viernes 03 de Agosto de 2012
43	Reglamento para la Constitución del Instituto Municipal de Vivienda IMUVI	Martes 21 de Diciembre de 2004
		12 de Mayo de 2006
44	Reglamento para la Constitución del Patronato de la Feria de San Francisco del Rincón, Gto.	Viernes 18 de Noviembre de 2011
45	Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Martes 19 de Septiembre de 2006
46	Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato	Viernes 06 de Noviembre de 2015
47	Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Martes 25 de Agosto de 2015
48	Reglamento para la Verificación Vehicular del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.	Martes 07 de Septiembre de 1993

49	Reglamento Técnico de la Ley de Fraccionamientos	Viernes 28 de Enero de 2005
----	--	-----------------------------

5.2. Diagnóstico estratégico

Para la realización del Diagnóstico estratégico se tomó como base el sistema de indicadores que cuenta el municipio, con el fin de:

- Vincular las propuestas del programa de gobierno a un sistema de fácil medición
- Contar de manera directa con una integración del programa de desarrollo del estado con los instrumentos de planeación del municipio
- Trabajar de manera inmediata y vinculante con los objetivos de desarrollo sostenible, firmados por México y apoyados por las políticas planteadas desde lo local.

Por lo anterior primeramente presentamos las tablas de indicadores por cada uno de los ejes estratégicos y de manera inmediata lo vinculamos al árbol de problemas detectados, tanto en mesas de trabajos como en distintos insumos y talleres realizados de manera permanente en el municipio:

Indicadores de Administración Pública y Estado de Derecho (Núcleos 1 y 6)

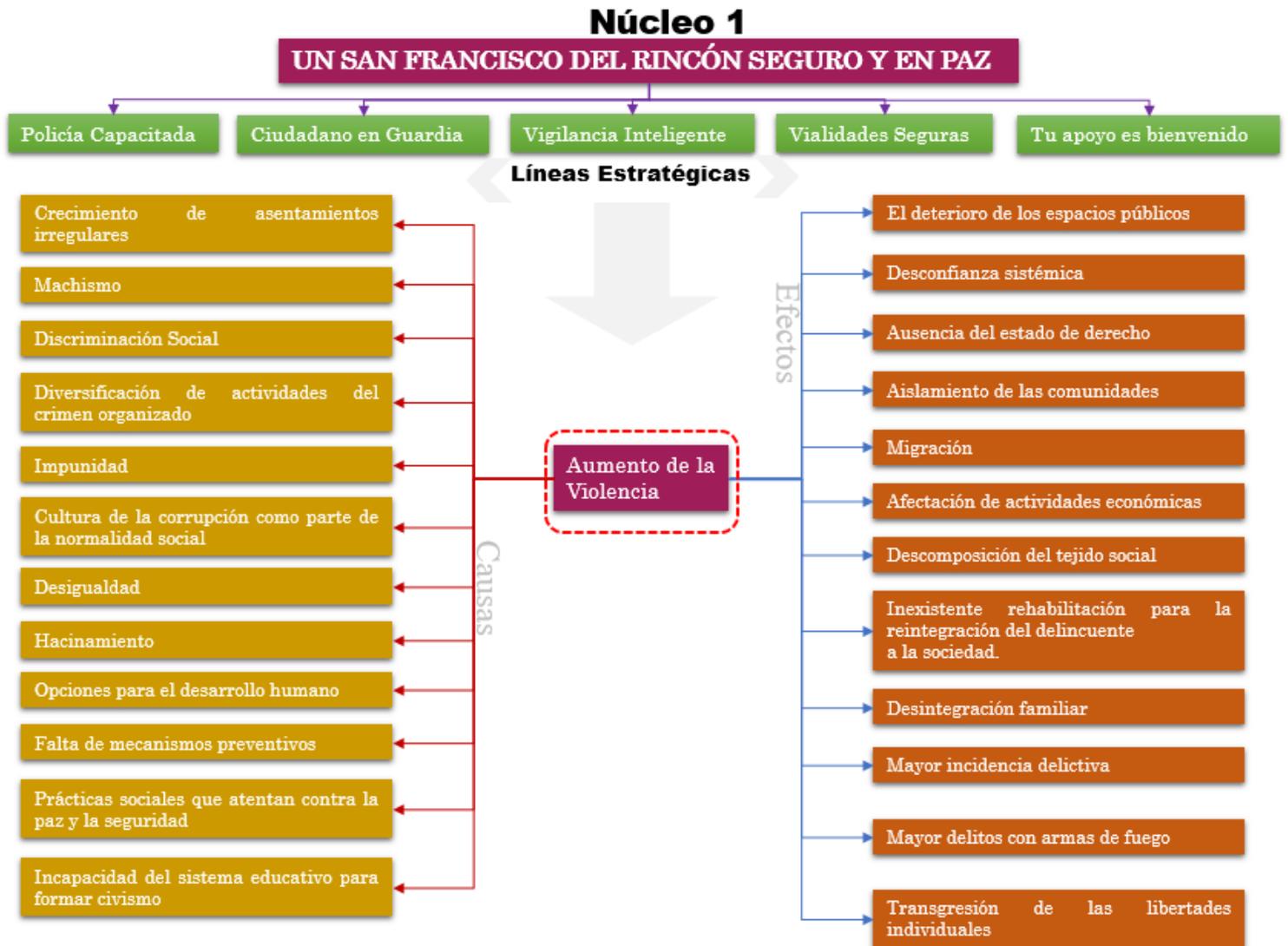
Desarrollo Institucional	Nuevos Modelos	INDICADOR	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMAFORO
Institucional	Deficiente desarrollo gubernamental	Percepción de desempeño del gobierno	0.10	0.25	Percepción de desempeño del gobierno	Porcentaje de gasto en servicios personales utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos, 2013	
		Experiencia en trámites	53.71	70.59	Experiencia en trámites	Índice de reglamentación básica municipal, 2012	
		Evaluación de servicios públicos	37.19	57.14	Evaluación de servicios públicos	Índice de planeación estratégica y evaluación municipal, 2012	
		Gasto en el aparato gubernamental		26.54	Costo burocrático. 2009	(Gasto en servicios personales/Gasto total) * 100	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

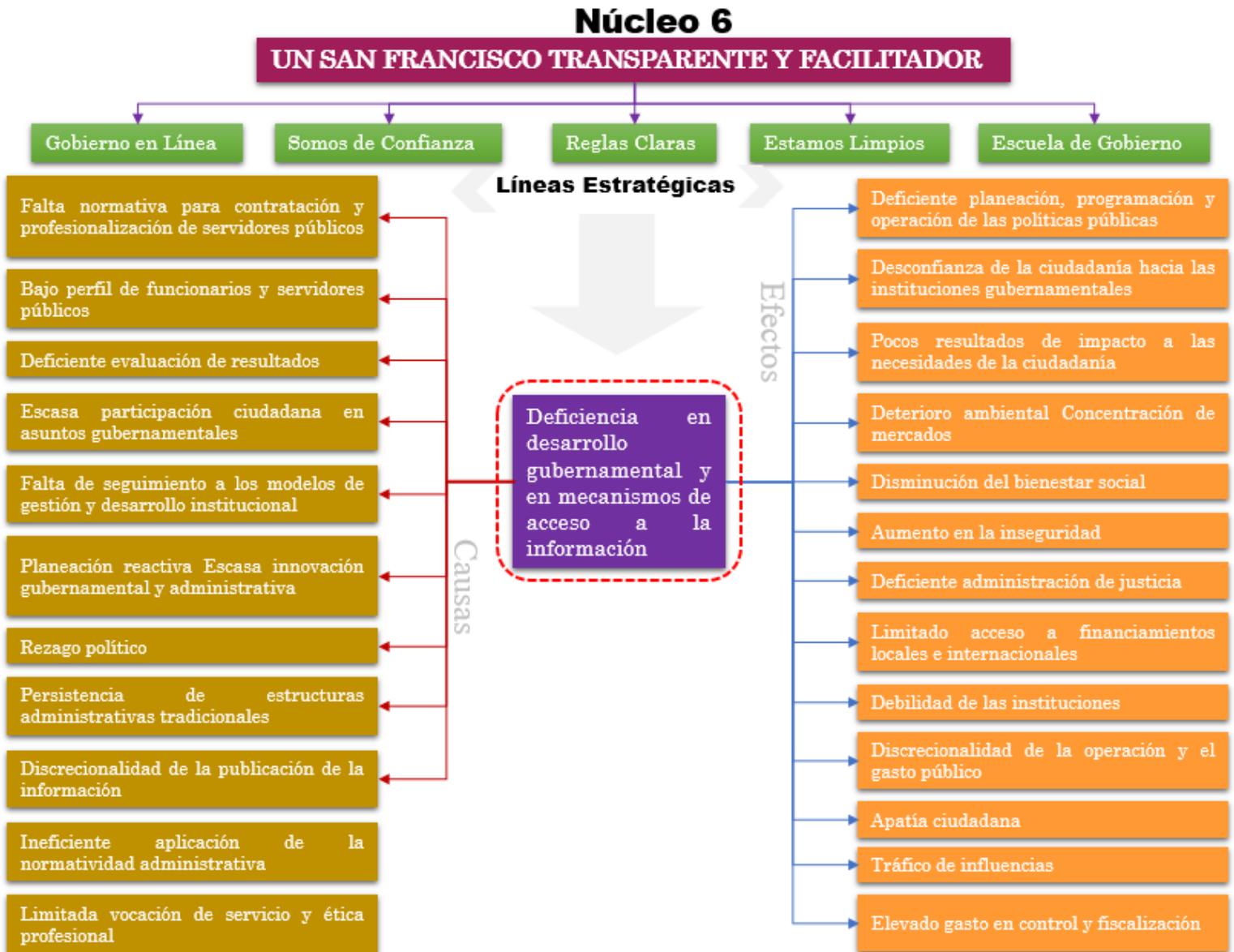
		Dificultades Administrativas		53.2	(Ingresos propios / Servicios personales) *100 (datos 2009)	Fórmula: (Ingresos propios / Servicios personales) NOTA: Este indicador muestra capacidad que tiene un municipio para cubrir sus gastos en servicios personales, con los recursos que recauda directamente por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras.	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Capacitación de servidores públicos		1	Número de municipios que cuentan con Capacitación a servidores públicos	Número de municipios que cuentan con Capacitación a servidores públicos	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Transparencia y rendición de cuentas	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Mecanismos de acceso a la información parciales	Corrupción	1.16	6.02	Corrupción	Tasa de sanciones aplicadas con motivo del servicio público por cada 1000 servidores públicos, 2013	

		Confianza	47.25	78.50	Confianza	Porcentaje del personal con funciones de seguridad pública que aprobó las evaluaciones de control y confianza, 2012	
Finanzas Públicas	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Deficiente administración de los recursos públicos	Ingresos Públicos	11.44	16.08	Ingresos públicos	Relación entre los ingresos propios y el gasto total por municipio, 2013 (Ingresos Propios / Gasto Total) * 100	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Deuda pública	1.17	4.1	Deuda pública	Relación entre los ingresos propios y el gasto total por municipio, 2013 (Deuda/Gasto total) * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Aportaciones federales		41.9	Dependencia de las aportaciones .2009	(Aportaciones / Ingresos Totales) * 100	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Gasto público		106	Capacidad para asumir gasto operativo.2009	Fórmula: ((Ingresos Propios + Participaciones) / Gasto Corriente) * 100	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

		Capacidad de inversión		59.3	Capacidad de Inversión.	Fórmula: (Gasto de inversión/Gasto total) * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)	
Planeación	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO	
	Sistema de planeación participativa ineficiente	Participación Ciudadana		1	Municipios con participación ciudadana en el tema de seguridad pública	Municipios con participación ciudadana en el tema de seguridad pública	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)	
		Diseño de Políticas Públicas		1	Número de municipios que cuentan con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados	Número de municipios que cuentan con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)	
		Planeación participativa	37.19		57.14	Planeación participativa	Índice de planeación estratégica y evaluación municipal, 2012	
		Participación electoral	51.96		50.61	Participación electoral	Porcentaje de participación en elecciones para Ayuntamiento, 2009	
Seguridad		Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO

públic a	Aumento de violencia	Incidencia delictiva	114.25	174.6	Incidencia delictiva	Tasa de Delitos por cada 10 mil habitantes. Total de víctimas de Delito / población de 18 años y más residente en el municipio de referencia * 10,000	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Muertes violentas	10.21	9.40	Muertes violentas	Porcentaje de muertes violentas, 2013	
		Seguridad personal y patrimonial	3.4	37.67	Porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo. 2010	Averiguaciones previas iniciadas por las agencias del fuero común por el delito de robo / Total de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del fuero común * 100	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)





Indicadores de Desarrollo Humano y Social (Núcleos 2 y 3).

Familia	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS EDO.	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Deterioro de las capacidades y funcionamiento de la familia	Hogares con ausencia de padre y/o madre	24.5	20.6 9	CHECAR	Número de hogares sin padre de familia residiendo en la vivienda/número total de hogares * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Violencia familiar	4.61	4.35	Violencia familiar	Tasa de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrados en averiguaciones previas del ministerio público del fuero común por cada 10,000 hogares, 2011	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Carencias Sociales (Pobreza)	60.45	50.94	Porcentaje de población en pobreza. 2010	Población con características de pobreza en hogares/Población total en hogares * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Embarazo adolescente	18.68	17.4	Embarazo adolescente	Porcentaje de nacimientos en que la madre tiene menos de 20 años, respecto al total de nacimientos registrados en el año de referencia. 2013	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		CULTURA Y CAPITAL	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR
		Bienestar social	63.63	56.50	Bienestar social	DISPONIBLE EN CONEVAL	

SOCIAL		Percepción de inseguridad	32.53	51.30	Percepción de inseguridad	Índice de faltas administrativas, 2014	
		Violencia de género		3.01	Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes	Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes	ROJO NOTA ESTE DATO SE ELIMINÓ EN LA ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES PARA LOS MPIOs. ELABORADO POR IPLANEG.
SALUD	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas		DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	
	Inequidad sanitaria	Mortalidad por diabetes	85.54	92	Mortalidad por diabetes	Porcentaje de muertes por diabetes mellitus $TMDM = \frac{MDM}{PT} * 100,000$ en donde TMDM=Tasa de Muertes por diabetes mellitus MDM= Muertes por diabetes mellitus de los residentes habituales de la entidad PT= Población de la entidad	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

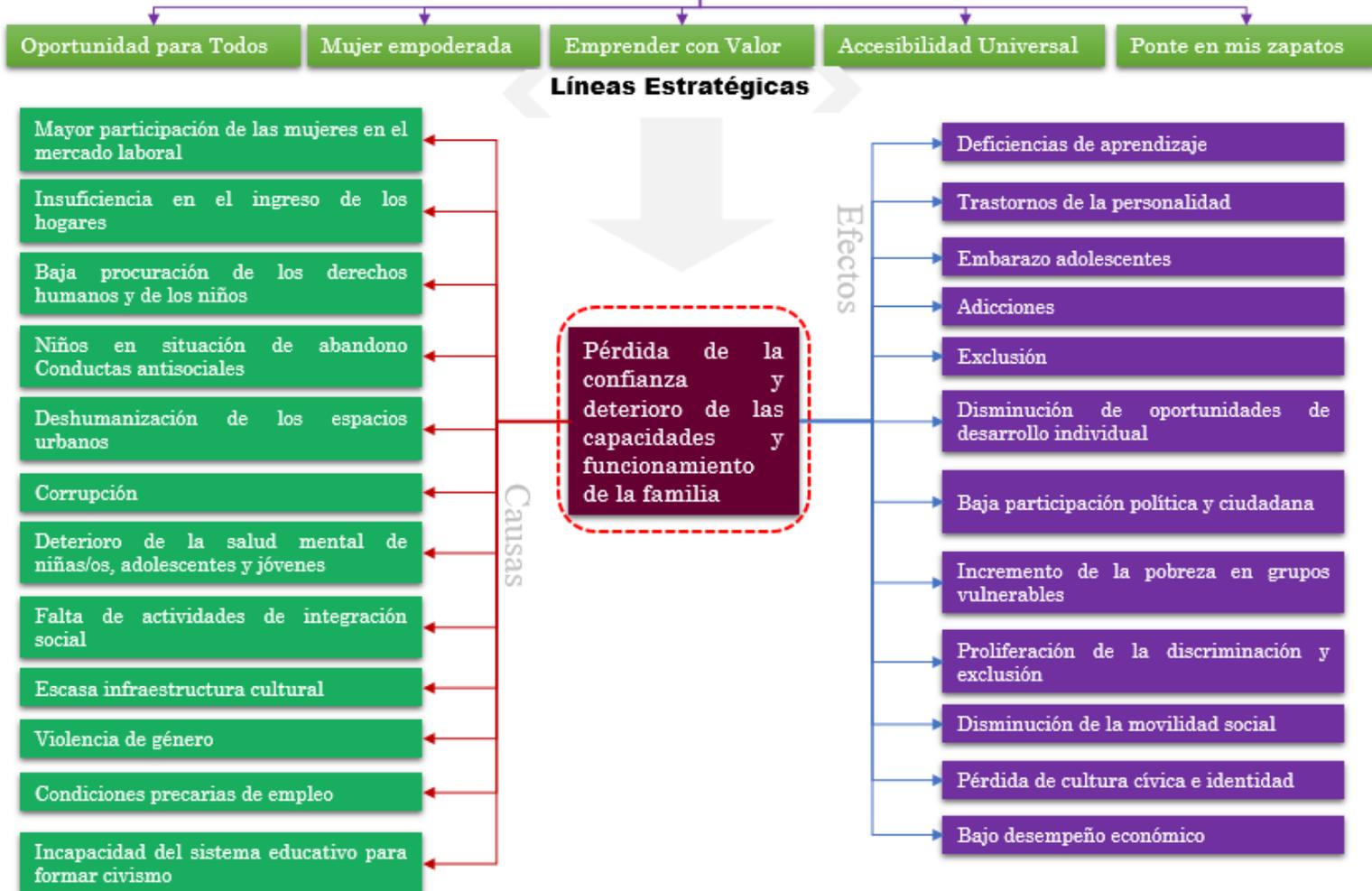
		Mortalidad materna	54.14	180.7	Mortalidad materna	Razón de mortalidad materna, defunciones por cada 100 mil nacidos vivo, 2013 $RMMt = (DMt / NVt) * 100000$ RMMt= Razón de muerte materna en el año t. DMt= Número de defunciones de mujeres mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, registradas en el año t, según entidad de residencia habitual de la fallecida, y Nvt= Nacidos vivos	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Mortalidad infantil	1.34	0.4	Mortalidad infantil	Tasa de Mortalidad Infantil por cada 100 nacidos vivos	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Muertes por accidente de tránsito		0.79	muertes por accidentes de tránsito	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito Total de muertes relacionadas con accidentes de tránsito / Población total * 100 000	VERDE NOTA EN LA ACTUALIZACIÓN IPLANEG QUITO ESTE INDICADOR

		Muertes relacionadas con el alcoholismo		11.45		Tasa de mortalidad por causa relacionada al consumo de alcohol Total de muertes relacionadas con el consumo de alcohol / Población total * 100,000	VERDE NOTA EN LA ACTUALIZACIÓN IPLANEG QUITO ESTE INDICADOR
EDUCACIÓN	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas		DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	
		Nivel educativo	6.79	7	Nivel educativo	Grado promedio de escolaridad, 2010	
		Rezago educativo	28.00	27.7	Rezago educativo	Porcentaje de población con carencia por Rezago Educativo, 2010 Total de población de 15 años y más sin secundaria terminada / total de población de 15 años y más *100	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACION SIN ACTUALIZAR)
		Desigualdad educativa	0.33	0.32	Desigualdad educativa	Índice de Gini de escolaridad de la población de 15 años y más. 2010.	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACION SIN ACTUALIZAR)
		Calidad educativa	40.43	35.78	Calidad educativa	Porcentaje global de alumnos de tercer grado de secundaria con desempeño insuficiente en ESPAÑOL, 2013.	

		Abandono escolar		3.8%	Porcentaje de deserción escolar en secundaria	Alumnos inscritos en el ciclo de referencia menos existencias en el ciclo de referencia / alumnos inscritos en el ciclo de referencia * 100	ROJO NOTA ESTE DATO SE ELIMINÓ EN LA ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES PARA LOS MPIOES. ELABORADO POR IPLANEG.
		Analfabetismo		8.11	Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta. 2010	Total de personas en condición de no saber leer ni escribir / total de población de 15 años y más * 100	VERDE NOTA EN LA ACTUALIZACIÓN IPLANEG QUITO ESTE INDICADOR

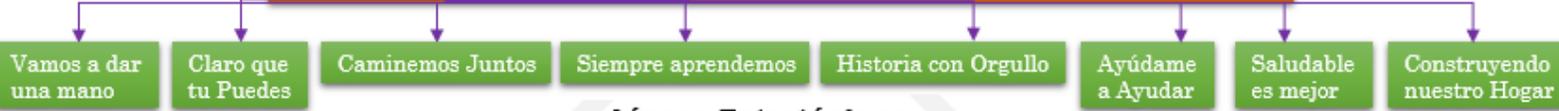
Núcleo 2

UN SAN FRANCISCO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD

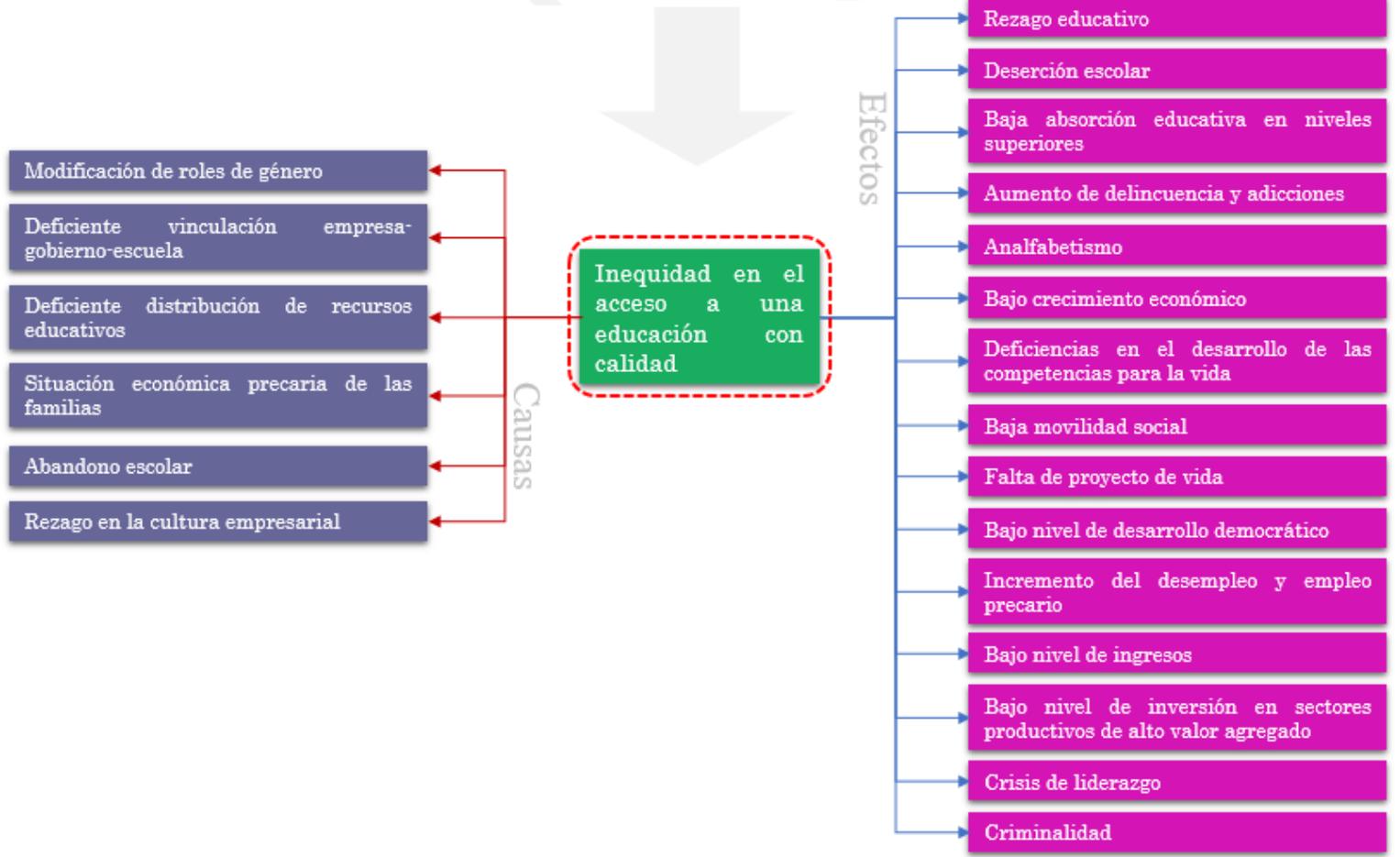


Núcleo 3

UN SAN FRANCISCO EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO



Líneas Estratégicas



Indicadores de Medio Ambiente y Territorio (Núcleos 4).

Cambio climático	Nuevos Modelos	INDICADOR	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Cambio climático	Sequía	23.58	17.00	Sequía	Proporción de meses en el año con algún grado de sequía por municipio, 2014	
		Efectos en la salud	24.64	17.04	Efectos en la salud	Porcentaje de mortalidad por causas relacionadas a contaminantes de vida corta, 2013	
		Seguridad alimentaria	78.36	77.09	Seguridad alimentaria	Porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas. Proporción de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, 2007	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

		Condiciones de salud	3.14	3.14	Seguridad alimentaria	Tasa de mortalidad por enfermedades relacionadas con el cambio climático, 2010. Mortalidad por enfermedades relacionadas con el cambio climático / Población total * 1000	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Emisiones GEI y calidad del aire	42542.72	32938.00	Vehículos de motor registrados en circulación, 2010	Vehículos de motor registrados en circulación	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Desperdicio	57.9	32.60	Porcentaje de Unidades de Producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, 2007	Unidades de producción con canales de tierra como sistema de riego / unidades de producción con superficie de riego * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Agua	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Escasez de agua	Sobre explotación de acuíferos	300.48	271.44	Sobre explotación de acuíferos	Promedio de agua extraída de fuentes subterráneas por cada toma de agua, 2012	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

		Disponibilidad de agua	92.65	79.1	Disponibilidad de agua	Porcentaje de tomas domiciliarias domésticas instaladas por tipo de instalación, 2012	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Calidad del agua		4	Calidad de agua	Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales y Número de Plantas de tratamiento en operación , 2010	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Calidad del agua	12826.94	0.00	Calidad de agua	Promedio de tomas domiciliarias de agua entubada por planta potabilizadora en operación, 2011	
		Aprovechamiento y cuidado del agua		12.9	Porcentaje de municipios con unidades de producción que cuentan con sistemas actualizados de riego	Unidades de producción con sistemas actualizados de riego (aspersión, microaspersión, goteo) / Unidades de producción con superficie de riego * 100	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

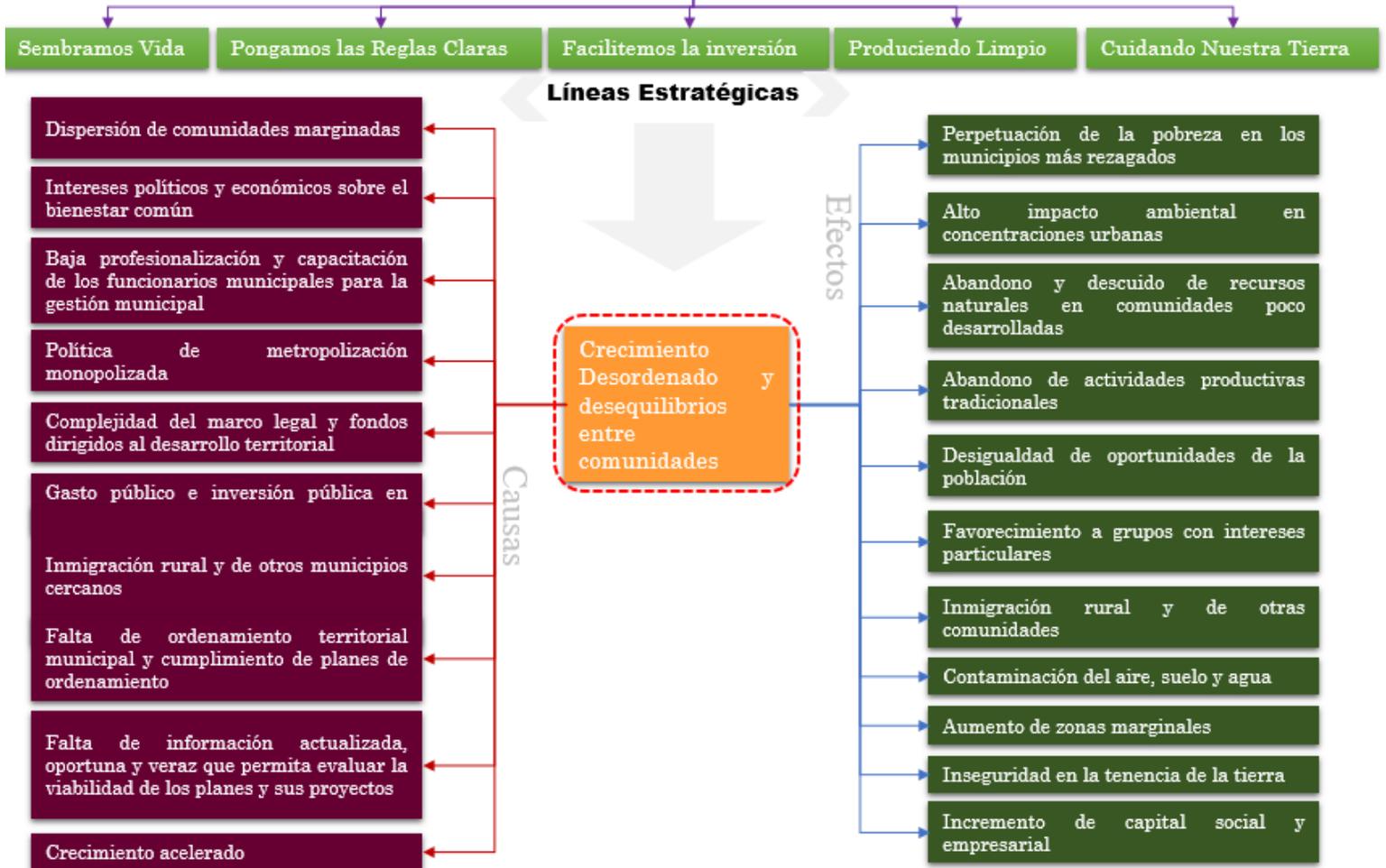
Regiones	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Desequilibrio entre regiones	Rezago social	-0.52	-0.84	Rezago social	Índice de rezago social, 2010	
		Concentración de la población	48.46	62.60	Índice de Urbanización, 2010		ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Dispersión de la población	20.44	14.60	Dispersión de la población	Porcentaje de población en localidades aisladas, 2010	
		Desigualdad intermunicipal		-0.8434	Índice de rezago social según municipio, 2010		VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Ciudades	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Crecimiento urbano desordenado	Contaminación Urbana	0.71	0.86	Contaminación Urbana	Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Kg/habitante), 2012	

		Emisiones GEI	42542.72	0.28	Emisiones GEI	Promedio de emisiones de GEI por fuentes fijas adscritas al RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes) por municipio, 2013	
		Parque vehicular	241.12	338.07	Parque vehicular		
		Infraestructura y equipamiento urbano		204	Planteles educativos en uso al inicio de cursos Ciclo escolar, ciclo escolar 2010/2011		AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Vivienda	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Hacinamiento	23.70	22.60	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, 2010		AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Marginación urbana	22.81	15.7	Marginación urbana	Índice de marginación, 2010	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Rezago habitacional	25.1	19.80	Porcentaje de Necesidades de Vivienda Nueva en el área urbana. 2010		ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

		Servicios		79	Porcentaje de viviendas particulares habitadas por municipio con disponibilidad de tres servicios básicos		VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Características de las viviendas		1.7	Porcentaje municipal de viviendas particulares habitadas con piso de tierra. 2010		ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

Núcleo 4

UN SAN FRANCISCO ORDENADO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE



Indicadores de Economía y competitividad (Núcleos 5).

Educación para la competitividad	Nuevos Modelos	INDICADOR	DATOS	DATOS	INDICADOR	VARIABLE	SEMAFORO
			ESTADO	MUNICIPIO			
	Baja calidad educativa en todos los niveles	Escolaridad de la PEA	23.57	19.04	Escolaridad de la PEA	Porcentaje de población de la PEA con Educación Media Superior, 2010	
		Capital humano calificado	10.72	9.57	Capital humano calificado	Población con nivel de escolaridad de maestría y doctorado por cada mil personas de la población económicamente activa (PEA), 2010	
		Oferta y demanda	SIN DATOS ARCHIVO O IPLANEG	16	Número de programas de licenciatura. 2010	Número de programas de licenciatura	SIN DATOS ARCHIVO IPLANEG
		Profesionalización	12.4	8.3	Porcentaje de población de 25 años y más con educación superior	Porcentaje de Población con 25 años y más con educación superior, 2010 (estudios técnicos o comerciales)	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

						con preparatoria terminada, profesional, maestría y/o doctorado). 2010	
		Cobertura en media superior	52.9	42.5	Porcentaje de población de 15 a 18 años que asiste a la escuela	Porcentaje de población de 15 a 18 años que asiste a la escuela	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Innovación y desarrollo tecnológico	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Baja apropiación de innovación y desarrollo tecnológico	Red empresarial de Ciencia y Tecnología	0.61	1	Red empresarial de Ciencia y Tecnología		
		Investigadores	5.04	0	Investigadores	Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada 100 mil habitantes en el municipio 2015	
		Patentes	19.63	197	Patentes	Instituciones y empresas inscritas en la Gaceta de la propiedad industrial por cada cien mil habitantes, 2014	

		Capital humano calificado	10.72	9.57	Capital humano calificado	Porcentaje de población con nivel de escolaridad de maestría y doctorado por cada mil personas de la población económicamente activa (PEA), 2010	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Empresa y empleo	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Bajo desempeño en las empresas y baja articulación de las cadenas productivas de los sectores económicos	Productividad	0.64	0.62	Productividad	Comparación del valor agregado de la producción municipal por personal ocupado contra el estatal, 2013	
		Empleo Precario	39.22	30.48	Empleo Precario	Proporción de población ocupada con ingresos hasta dos salarios mínimos, 2010	
		Informalidad	89.00	85.00	Informalidad	Porcentaje de unidades económicas con menos de 5 trabajadores, 2014	

		Situación PIB por sector	25.10	26.9	Situación PIB por sector	Porcentaje de contribución del sector terciario a la Producción Bruta Total (PBT)	SIN COLOR EN EL ARCHIVO DE SEMÁFORO
		Situación sector agropecuario	0.32	0.20	Situación sector agropecuario	Porcentaje de contribución del sector primario a la Producción Bruta Total. Producción bruta total del sector primario / Producción bruta total de todos los sectores * 100	SIN COLOR EN EL ARCHIVO DE SEMÁFORO
		Situación sector manufacturero	74.11	72.90	Situación sector manufacturero	Producción bruta total del sector Porcentaje de contribución del sector Secundario a la Producción Bruta Total sector secundario / Producción bruta total de todos los	SIN COLOR EN EL ARCHIVO DE SEMÁFORO

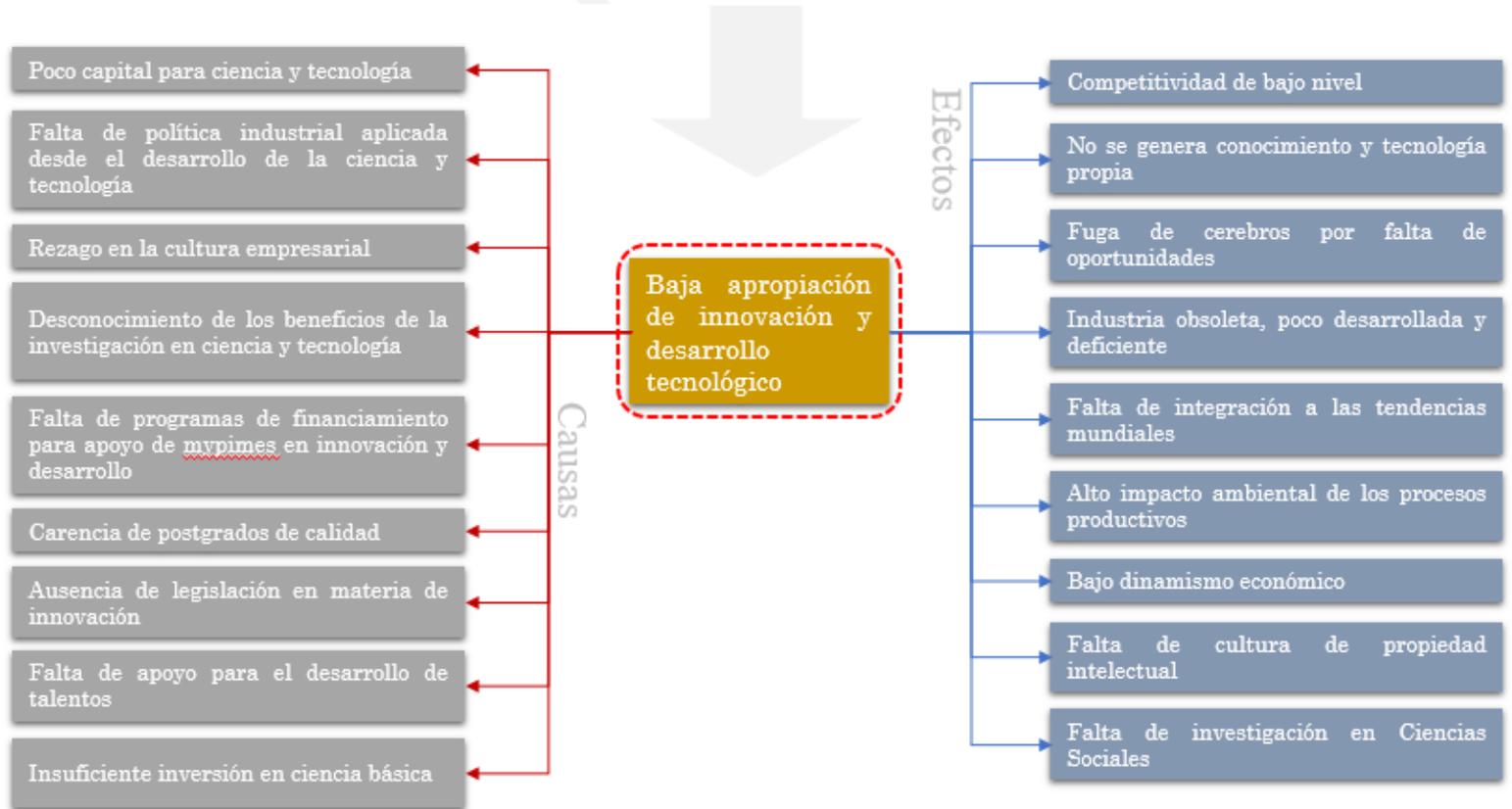
					sectores * 100		
		Situación sector turístico	1.79	2.46	Situación sector turístico	Producción bruta total del sub sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas / Producción bruta total de todos los sectores * 100	SIN COLOR EN EL ARCHIVO DE SEMÁFORO
		Empleo precario	39.22	30.48	Empleo Precario	Porcentaje de población ocupada con ingresos hasta 2 .sm.	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZ ACIÓN SIN ACTUALIZA R)
		PBT per cápita	80315.22	52677.83	PBT per/cápita		VERDE (IPLANEG SEMAFORIZ ACIÓN SIN ACTUALIZA R)
		PEA	51.67	57.38	PEA	Tasa de participación económica. 2010	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZ ACIÓN SIN ACTUALIZA R)

		Desocupación	5.47	2.14	Tasa de desocupación abierta	Población desocupada / población económica activa * 100	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
Infraestructura y logística	Nuevos Modelos	Nuevos Paradigmas	DATOS ESTADO	DATOS MUNICIPIO	INDICADOR	VARIABLE	SEMÁFORO
	Deficiente infraestructura logística	Acceso a internet	15.93	14.22	Acceso a internet	Porcentaje de viviendas con internet	VERDE (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Suficiencia vial		7.6			Índice de Engel, 2012

		Condiciones de la red carretera	47.22	55.45	Porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas. 2010	Longitud de caminos rurales revestidos, terracería y brechas mejoradas / Longitud total de la red carretera * 100	ROJO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)
		Telecomunicaciones		50	Localidades con servicio de telefonía rural por municipio. 2010	Localidades con servicio de telefonía rural por municipio	AMARILLO (IPLANEG SEMAFORIZACIÓN SIN ACTUALIZAR)

Núcleo 5

UN SAN FRANCISCO EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES

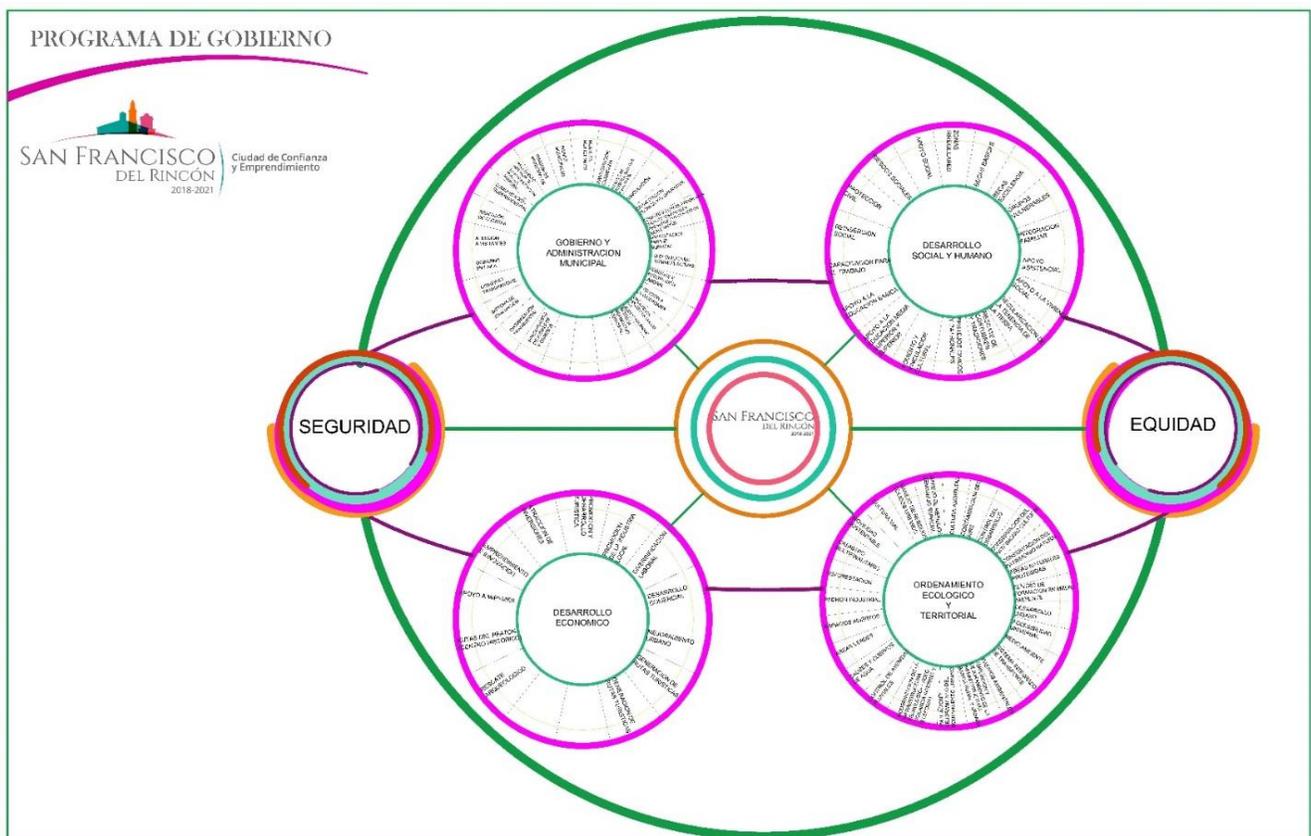


6. Planeación

La generación de las propuestas que forman parte del presente Programa de Gobierno, se han integrado a través de un esquema metodológico de núcleos (considerando este esquema porque cada una de las acciones propuestas realizarán un proceso de desarrollo interno y se buscará que las mismas incidan de manera transversal en la solución de otras problemáticas detectadas en el municipio).

Por tal motivo se ha propuesto la integración en cuatro núcleos principales, vinculados a ejes del Programa de Desarrollo 20140 del municipio y a las dimensiones aplicables al desarrollo sustentable. A los 4 núcleos principales se le anexan dos que tendrán una función de transversalidad y que son los referentes a seguridad y a equidad; esto es el gobierno buscará desde su ámbito de competencia en todo momento la paz y tranquilidad de sus habitantes y la integración de grupos vulnerables al desarrollo integral del municipio.

Integración Polinuclear y Vinculación Transversal



Los núcleos planteados por lo tanto quedarían enunciados de la siguiente manera:

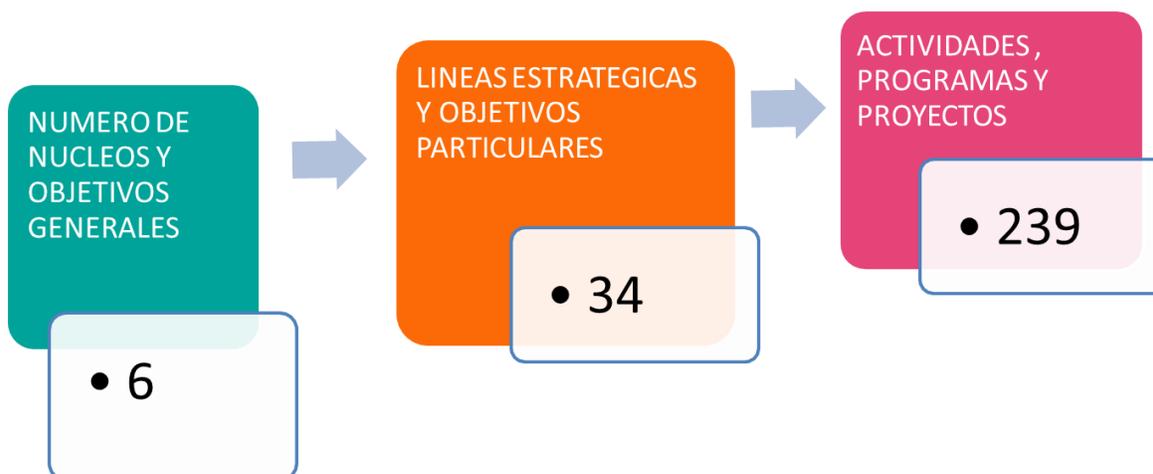
ID	NUCLEOS
NUCLEO 1	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SEGURO Y EN PAZ
NUCLEO 2	UN SAN FRANCISCO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD
NUCLEO 3	UN SAN FRANCISCO EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO
NUCLEO 4	UN SAN FRANCISCO ORDENADO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE
NUCLEO 5	UN SAN FRANCISCO EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES
NUCLEO 6	UN SAN FRANCISCO TRANSPARENTE Y FACILITADOR

Posterior al establecimiento de los núcleos y a la propuesta de un objetivo general por cada uno de ellos se han establecido una serie de líneas estratégicas,, mismas que recogen de manera clara y concisa la visión y la misión marcada para este periodo de gobierno, para posteriormente desglosar cada línea estratégica en una serie de acciones, actividades, proyectos y programas que serán el diario quehacer de cada una de las personas que conforman el gobierno y la administración municipal.

**NUCLEOS DE GOBIERNO, OBJETIVOS GENERALES Y LINEAS ESTRATEGICAS
PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

H. AYUNTAMIENTO PERIODO 2018 -2021

NUMERO DE PROPUESTAS



NUCLEOS DE GOBIERNO, OBJETIVOS GENERALES Y LINEAS ESTRATEGICAS

ID	NUCLEOS Y OBJETIVOS	LINEAS ESTRATEGICAS	
NUCLEO 1	UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SEGURO Y EN PAZ	1.1	Policía Capacitada
OBJETIVO 1	Lograr que los ciudadanos tengan tranquilidad en sus hogares y que los espacios públicos sean seguros para el libre tránsito de las personas	1.2	Ciudadano en Guardia
		1.3	Vigilancia Inteligente
		1.4	Vialidades Seguras
		1.5	Tu apoyo es bienvenido
NUCLEO 2	UN SAN FRANCISCO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD	2.1	Oportunidad para Todos
OBJETIVO 2	Asegurar la accesibilidad universal en el municipio y ofertar las mismas oportunidades de desarrollo para toda la población, con principal atención a los grupos vulnerables existentes	2.2	Mujer empoderada
		2.3	Emprender con Valor
		2.4	Accesibilidad Universal
		2.5	Ponte en mis zapatos
NUCLEO 3	UN SAN FRANCISCO EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO	3.1	Vamos a dar una mano
OBJETIVO 3	Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera	3.2	Claro que tu Puedes
		3.3	Caminemos Juntos

	solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo	3.4	Siempre aprendemos
		3.5	Historia con Orgullo
		3.6	Ayúdame a Ayudar
		3.7	Saludable es mejor
		3.8	Construyendo nuestro Hogar
NUCLEO 4	UN SAN FRANCISCO ORDENADO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE	4.1	Sembramos Vida
OBJETIVO 4	Lograr un desarrollo armónico en la ciudad con un adecuado control del desarrollo y poner en valor los elementos de paisaje natural que existen en el municipio, además de mejorar la calidad ambiental	4.2	Pongamos las Reglas Claras
		4.3	Facilitemos la inversión
		4.4	Produciendo Limpio
		4.5	Cuidando Nuestra Tierra
NUCLEO 5	UN SAN FRANCISCO EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES	5.1	Nosotros lo hacemos
OBJETIVO 5	Ampliar y reconocer el espíritu emprendedor de las empresas locales e integrar a nuevas generaciones al desarrollo económico de nuestro municipio, además de generar oportunidades laborales en nuevas cadenas productivas	5.2	Inventor Joven
		5.3	Te invito a Invertir
		5.4	Desarrollando algo nuevo
		5.5	Empresas Fuertes y Limpias
		5.6	Ayudando el desarrollo
NUCLEO 6	UN SAN FRANCISCO TRANSPARENTE Y FACILITADOR	6.1	Gobierno en Línea
OBJETIVO 6	Contar con un gobierno abierto en todos sus procesos, que rinda cuentas claras y de manos limpias a la ciudadanía, facilitando los tramites y prestación de servicios que ofrece	6.2	Somos de Confianza
		6.3	Reglas Claras
		6.4	Estamos Limpios
		6.5	Escuela de Gobierno

Propuestas por Línea Estratégica

N1 NUCLEO UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SEGURO Y EN PAZ							
O1	OBJETIVO GENERAL	Lograr que los ciudadanos tengan tranquilidad en sus hogares y que los espacios públicos sean seguros para el libre tránsito de las personas					
LE1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA	1.1	Policía Capacitada				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
1.1.1	Contar con una policía capacitada en todos los aspectos de su quehacer operativo	1.1.1.1	Profesionalizando a los elementos de seguridad ciudadana	1001	Construir una Academia de Policía	1	Academia
		1.1.1.2	Capacitando de manera permanente a los miembros de las fuerzas de seguridad ciudadana	1002	Realizar un Plan de Capacitación permanente para los miembros del cuerpo de seguridad ciudadana	1	Plan
		1.1.1.3	Mejorando las condiciones laborales de la policía	1003	Ampliar las prestaciones laborales de los policías hasta un 30% durante el trienio	1	Programa
		1.1.1.4	Reconocimiento la valía como persona de cada uno de los miembros del cuerpo de policía local	1004	Realizar una ceremonia de reconocimiento trimestral a los mejores policías del periodo	30	Ceremonia
					1005	Certificación de los procesos que maneja la Dirección de Seguridad Ciudadana	3
				1006	Realización y Certificación de los Protocolos de Actuación de la Dirección de Seguridad Ciudadana	3	Certificado
				1007	Cortar con una cobertura de plazas de policía igual o mayor al 90%, que cumplan con el perfil y la formación requerida	90	Porcentaje

				1008	Contar con equipo vehicular en buen estado y menor a 5 años de antigüedad	90	Porcentaje
				1009	Crear un Cuerpo de Cadetes, que apoye en labores de vigilancia y se prepare en toda la carrera policial	1	Grupo
LE1.1	LINEA ESTRATEGICA	1.2	Ciudadano en Guardia				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
1.2.1	Lograr integrar a la ciudadanía en apoyo de auto vigilancia y autoprotección física y patrimonial	1.2.1.1	Conformando comités de vigilancia por barrio o colonia	1010	Con el apoyo de los comités de colonos integrar el consejo de vigilancia barrial	60	Consejo de Vigilancia Barrial
		1.2.1.2	Presentando Formalmente a los policías con los ciudadanos que estén comprometidos con la vigilancia vecinal	1011	Visitas semanales a barrios, colonias y comunidades de personal del cuerpo de policía	120	Visita
		1.2.1.3	Capacitando en labores de vigilancia básica a los participantes ciudadanos voluntarios en esta tarea	1012	Curso mensual en tácticas básicas de vigilancia a miembros de los Consejos de Vigilancia Barrial	24	Curso
		1.2.1.4	Promoviendo la cultura ciudadana con la conformación de cuerpos de policía infantil en escuelas del municipio	1013	Visitas quincenales a escuelas primarias de la ciudad y de las comunidades para la instalación de brigadas de Policía Infantil	50	Visita
LE1.1	LINEA ESTRATEGICA	1.3	Vigilancia Inteligente				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
1.3.1	Asegurar una vigilancia permanente en las principales vialidades de la	1.3.1.1	Instalando sistemas de video vigilancia de última generación tecnológica	1014	Instalar mínimo 60 cámaras de video vigilancia	60	Cámara

	ciudad, por medio de cámaras de alta resolución, vinculadas a los centros de control en el estado	1.3.1.2	Mejorando el actual Centro de Control y Monitoreo	1015	Mejoramiento y modernización del Centro de Control y Monitoreo Municipal	1	Obra
		1.3.1.3	Aprovechando totalmente el sistema de monitoreo instalado en el municipio, ya sea público y/o privado	1016	Construcción de Video muro de vigilancia	1	Obra
				1017	Programa de Capacitación de Video vigilantes	1	Programa
				1018	Contar con cámaras y sistemas de grabación continua en las patrullas del municipio	60	Porcentaje
				1019	Contar con sistema de GPS en todas las patrullas del municipio	100	Porcentaje
LE1.1	LINEA ESTRATEGICA	1.4	Vialidades Seguras				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
1.4.1	Permitir a la población en general transitar por las calles y espacios públicos del municipio de manera segura	1.4.1.1	Adecuando los recorridos de vigilancia que permita la cercanía de la policía a las distintas zonas del municipio	1020	Ampliar la cobertura de recorridos de patrullaje en un 100 %, principalmente en los horarios con menor visibilidad	100	porcentaje
		1.4.1.2	Mejorando niveles de iluminación de las calles, plaza y caminos del municipio	1021	Suministrar y colocar luminarios tipo led en las vialidades faltantes y ampliar su cobertura a plazas y caminos principales	3,600	Lámpara
		1.4.1.3	Ampliando las banquetas en calles del primer cuadro de la ciudad	1022	Sustitución de postes y brazos de alumbrado publico	3,600	Pieza
		1.4.1.4	Manteniendo con copas abiertas y ramas altas el arbolado ubicado en vialidades	1023	Ampliar banquetas del primer cuadro de la ciudad	3,000	m2

Programa de Gobierno Municipal
H. Ayuntamiento 2018-2021, San Francisco del Rincón, Gto.

				1024	Programa anual de mantenimiento del arbolado en vialidades	3	Programa
LE1.1	LINEA ESTRATEGICA	1.5	Tu apoyo es bienvenido				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
1.5.1	Involucrar a los sectores productivos del municipio en el reconocimiento a la labor policial y en el apoyo con sus sistemas de vigilancia instalados	1.5.1.1	Integrando a la población a través de sus cámaras particulares a labores de vigilancia	1025	Acuerdo con vecinos propietarios de cámara para su incorporación al Sistema de Monitoreo Municipal	150	Acuerdo
		1.5.1.2	Incorporando a elementos de policías auxiliares a labores de vigilancia en sus sectores contratados a través de un sistema troncal de comunicación	1026	Convenir con las empresas de seguridad privada la cooperación de sus elementos a labores de vigilancia cotidiana	9	Convenio
		1.5.1.3	Revisión de los botones de emergencia existentes y ampliación de cobertura de los mismos	1027	Revisar y poner en funcionamiento botones de pánico de cobertura local en lugares estratégicos de la ciudad y del municipio	200	Botón
		1.5.1.4	Involucrando a los industriales en apoyos extraordinarios a la labor de los elementos de seguridad ciudadana	1028	Creación de Patronato de Industriales a Favor de los elementos de seguridad ciudadana	1	Comité
				1029	Crear una bolsa semilla de \$ 3,000,000.00 para la conformación del Patronato a Favor de la seguridad	3,000,000.00	Pesos
				1030	Contar con un Periódico Bimestral Digital e Impreso como medio de Difusión Pública de las labor social de la Dirección de Seguridad Ciudadana	30	Tiraje

				1031	Ofertar con apoyo de subsidio al menos 20 viviendas para elementos de policia	20	Vivienda
--	--	--	--	------	---	----	----------

N2 NUCLEO UN SAN FRANCISCO INCLUYENTE Y CON EQUIDAD							
O2	OBJETIVO GENERAL	Asegurar la accesibilidad universal en el municipio y ofertar las mismas oportunidades de desarrollo para toda la población, con principal atención a los grupos vulnerables existentes					
LE2	LINEA ESTRATEGICA	2.1	Oportunidad para Todos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.1.1	Promover el desarrollo integral de la población del municipio, sin prejuicios en razón de sexo, raza o condición de sus capacidades	2.1.1.1	Promoción de los programas estatales y federales que fomentan la equidad e igualdad de genero	2001	Catálogo de Programas Estatales y Federales de apoyo o fomento a la equidad de género y de igualdad de oportunidades	1	Catalogo
		2.1.1.2	Generación de un lenguaje incluyente entre los Servidores Públicos para lograr una atención adecuada a los sectores con mayor vulnerabilidad en nuestro municipio	2002	Programa Anual de Capacitación a Servidores Públicos en temas de equidad e igualdad de genero	3	Programa
		2.1.1.3	Potencialización de las capacidades que cuentan las personas en situación de vulnerabilidad	2003	Programa Anual de Capacitación a Mujeres y Público en General en temas de equidad e igualdad de genero	3	Programa
		2.1.1.4	Sensibilización a los servidores públicos en atención a los grupos vulnerables o minoritarios	2004	Decálogo de los servidores públicos para la atención a grupos vulnerables y/o minoritarios	1	decálogo
					2005	Creación del Instituto de Atención a la Mujer	1
LE2	LINEA ESTRATEGICA	2.2	Mujer empoderada				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD

2.2.1	Potenciar el desarrollo de las mujeres del municipio en labores productivas remuneradas y fomentar su emprendedurismo	2.2.1.1	Involucramiento de la sociedad civil y organizada en actividades que apoyen el desarrollo integral de niñas y mujeres del municipio	2006	Seminario Anual de Empoderamiento de la Niña y de la Mujer	3	Seminario
		2.2.1.2	Aumento de las capacidades laborales y empresariales de las mujeres	2007	Programa Anual de Capacitación para el desarrollo emprendedor y empresarial de la mujer	3	Programa
		2.2.1.3	Apoyo a mujeres trabajadoras en la integración de empresas productivas tanto en el medio urbano como en el medio rural	2008	Conformación de empresas productivas de capital femenino	9	Empresa
		2.2.1.4	Vinculación de las mujeres emprendedoras locales, con Asociaciones estatales y nacionales para el apoyo en capacitación y emprendimiento	2009	Convenio de colaboración con Asociaciones y Cámaras Empresariales para el Empoderamiento de las Mujeres	6	Convenio
		2.2.1.5	Acompañamiento por medio de la revisión y seguimiento personalizado a los casos de mujeres violentadas con el fin de reducir su número	2010	Programa y Protocolo de actuación para la Protección a la Dignidad de la Mujer	1	Programa
LE2	LINEA ESTRATEGICA	2.3	Emprender con Valor				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.3.1	Capacitar y fomentar la iniciativa empresarial de la población del municipio con énfasis en las mujeres, en los	2.3.1.1	Involucramiento de los sectores productivos locales en la capacitación de los jóvenes del municipio	2011	Jornadas de Visitas a empresas modelo del municipio, que sirvan como base al desarrollo emprendedor y empresarial de los jóvenes	18	Visita

	jóvenes y en personas con alguna discapacidad	2.3.1.2	Aprovechamiento de la experiencia laboral y de emprendimiento local	2012	Jornada de Conferencias de Vida con Empresarios Locales y Nacionales	18	Conferencia
		2.3.1.3	Capacitación en desarrollo empresarial	2013	Premio Anual al Empresario Local involucrado en labor de altruismo social	3	Premio
		2.3.1.4	Acompañamiento a mujeres y jóvenes en programas de capacitación empresarial y vinculación con los sectores productivos y financieros	2014	Programa de Capacitación para el desarrollo de empresas	1	Programa
		2.3.1.5	Intercambio y capacitación empresarial en países con vocación similar a las actividades productivas del municipio	2015	Jornada Anual de Jóvenes Emprendedores con Visión Internacional	3	Jornada
				2016	Integración de bolsa de apoyo a emprendedores vinculando a otros sectores de gobierno	1,000,000.00	Pesos
LE2	LINEA ESTRATEGICA	2.4	Accesibilidad Universal				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.4.1	Crear las condiciones urbanas adecuadas para que la población en general y las personas con alguna discapacidad, puedan transitar de manera libre y segura por las calles y espacios y edificios públicos del municipio	2.4.1.1	Adecuando los edificios y espacios públicos con el fin de que permitan la accesibilidad universal	2017	Colocación de Elevador en Palacio Municipal y Edificio Administrativo	2	Elevador
		2.4.1.2	Generando espacios modelo que sirva como ejemplo de las características que debe de cumplir un espacio con accesibilidad universal	2018	Colocación de señalización para débiles visuales en los edificios públicos propiedad del municipio	500	Señal

		2.4.1.3	Adecuando y rehabilitando banquetas para la ubicación de rampas en los cruces de la ciudad	2019	Adecuación de la Plaza Márquez y Andador Orozco con todos los elementos remendados que marcan los manuales de accesibilidad universal	100	crucero
			Integrando como parte de la imagen vial, pasos y cruces peatonales a nivel en las zonas con mayor concentración o flujo peatonal	2020	Construcción de Pasos Peatonales a nivel en distintas zonas del primer cuadro de la ciudad	24	Paso Peatonal
LE2	LINEA ESTRATEGICA	2.5	Ponte en mis zapatos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.5.1	Involucrar a la población en general en apoyar actividades en favor de las personas en situación de vulnerabilidad y a respetar los espacios exclusivos para estos grupos	2.5.1.1	Concientizando a la población en el respeto de los espacios destinados para los grupos vulnerables o con alguna discapacidad	2021	Foros de respeto a la Accesibilidad Universal	3	Foro
		2.5.1.2	Involucrando a la población en general en programas de apoyo para personas en situación vulnerable o con alguna discapacidad	2022	Programa de Fomento para el apoyo a grupos vulnerables (Apadrina Un Niño, Apoyo a Orfanatorio, Asilo de Ancianos, etc.)	1	Programa
		2.5.1.3	Conformando y coordinando grupos de apoyo a personas en situación vulnerable	2023	Programa de Fomento para el apoyo a grupos de beneficio civil (Bomberos, Cruz Roja, CRIT, etc.)	1	Programa
				2024	Programa de Rescate a niños en abandono o violentados	1	Programa
				2025	Apoyar en la conformación de organizaciones de la sociedad civil en apoyos a grupos vulnerables locales	9	Organización

N3 NUCLEO UN SAN FRANCISCO EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3	OBJETIVO GENERAL	Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo					
LE3	LINEA ESTRATEGICA	3.1	Vamos a dar una mano				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.1.1	Promover y ofrecer los apoyos que existen a través de becas a los distintos sectores de la población y para todos los niveles educativos	3.1.1.1	Conformando comités de análisis para la entrega de apoyos de becas escolares	3001	Crear Comité de Análisis para la entrega transparente de Becas	1	Comité
		3.1.1.2	Difundiendo los requerimientos necesarios para acceder a becas en todo el territorio municipal	3002	Entregar Becas como Apoyo Económico	4500	Beca
		3.1.1.3	Generando un padrón de beneficiarios por nivel educativo y por tipo de apoyo evitando apoyos múltiples y logrando aumentar el número de beneficiarios	3003	Entregar Becas de Excelencia Académica	9000	Becas
		3.1.1.4	Aumentando la oferta pública para estudios de nivel medio superior en la ciudad	3004	Apoyar económicamente a estudiantes de nivel superior con calificaciones de excelencia	450	Becas
					3005	Crear Programa de Difusión para otorgamiento de Becas	1
				3006	Vincular con esquemas financieros de apoyo para estudios superiores	150	Apoyo Gestionado
				3007	Vincular con esquemas financieros de apoyo para estudios de posgrado en el extranjero	60	Apoyo Gestionado

				3008	Crear un Sistema de Evaluación Socioeconómico e Historial Académico	1	Sistema
				3009	Ratificar convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, para la formalización del Campus San Francisco	1	convenio
				3010	Construir las instalaciones del Campus Universitario de San Francisco del Rincón	1	obra
LE3	LINEA ESTRATEGICA	3.2	Claro que tú Puedes				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.2.1	Apoyar la continuidad escolar de los niños y jóvenes del municipio, y crear mecanismos de apoyo complementario a las becas existentes	3.2.1.1	Integrando plantillas estudiantiles del municipio a los programas de apoyo escolar estatal, con la entrega de zapatos tenis, con el apoyo de la industria local	3011	Apoyar anualmente con un par de zapato tenis a los estudiantes del municipio	15000	par
		3.2.1.2	Creando mecanismos de incentivación a la población estudiantil y de orientación vocacional	3012	Concurso de Local de Competencia Estudiantil en todos los niveles y en áreas de conocimiento básico	3	Concurso
		3.2.1.3	Promoviendo esquemas o métodos alternativos a la educación formal entre jóvenes y adultos que abandonaron sus estudios	3013	Feria Vocacional y Muestras Profesionográficas	3	Feria
				3014	Programa de Orientación y de alfabetización y terminación de educación básica	1	Programa

				3015	Programa de Orientación y de apoyo para integrarse a escuelas de educación a distancia	1	Programa
LE3	LINEA ESTRATEGICA	3.3	Caminemos Juntos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.3.1	Apoyar con estímulos económicos y materiales a la población en pobreza y pobreza extrema el municipio y capacitarla en oficios logrando su inserción en actividades productivas y disminuir su rezago social	3.3.1.1	Otorgando apoyos en despensa de canasta básica a población ubicada en situación de pobreza y/o pobreza extrema	3016	Entregar Despensas de Canasta Básica	4200	Despensa
		3.3.1.2	Concertando apoyos para el mejoramiento de la infraestructura urbana y rural en zonas con falta de cobertura	3017	Mejoramiento de caminos rurales y saca cosechas	36	Km
		3.3.1.3	Gestionando el otorgamiento de apoyos por medio de programas estatales y federales a la población vulnerable, o en pobreza y/o pobreza extrema	3018	Programa de mejoramiento de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica en comunidades rurales del municipio	1	Programa
		3.3.1.4	Integrando a los clubes de migrantes en actividades de mejoramiento de la infraestructura y de espacios públicos de las comunidades rurales del municipio	3019	Modernización de Circuitos Urbanos de agua potable	2	Circuitos
		3.3.1.5	Generando una Bolsa de Trabajo y Ferias del empleo para la inserción laboral de la población capacitada	3020	Convenio Marco con Estado para el apoyo a la población vulnerable y en pobreza y pobreza extrema del municipio	3	Convenio
				3021	Fortalecer y mantener actualizada la Bolsa	1	Bolsa

				3030	Crear un Corredor Escultórico en Camino Viejo	1	Corredor
				3031	Crear una serie de 5 galerías de pintura urbana en espacios abiertos existentes	5	Galería
				3032	Reciclaje del Edificio del Anillo de Hierro en Museo Municipal	1	Obra
				3033	Adecuación del Edificio Municipal de Tomas Padilla (Estacionamiento) en Archivo General y Archivo Histórico Municipal	1	Obra
				3034	Programa de acceso a la cultura en las comunidades rurales	2	Programa
LE3	LINEA ESTRATEGICA	3.5	Historia con Orgullo				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.5.1	Poner en valor las tradiciones locales y los elementos de valor patrimonial, rescatando la esencia e idiosincrasia local	3.5.1.1	Integrando a la población y organizaciones civiles en festejos propios o de identidad del municipio	3035	Crear Consejo para Festejos Municipales y Eventos Especiales	1	Consejo
		3.5.1.2	Documentando y difundiendo las referencias y/o ediciones escritas que den fe de la historia del municipio	3036	Realizar un nuevo tiraje del Libro de la Historia de San Francisco del Rincón y entregarlo en escuelas y espacios culturales locales y a Invitados especiales	5000	Ejemplar
		3.5.1.3	Puesta en valor del orgullo local por medio de los festejos cívicos y conmemorativos del municipio, del estado y de la nación	3037	Realizar en conjunto con el Patronato, la Feria Cultural y Artística del Municipio	3	Feria

		3.5.1.4	Fortaleciendo las actividades de festejo en las comunidades rurales, colonias y barrios tradicionales del municipio	3038	Realizar la Feria Nacional del Sombrero	3	Feria
		3.5.1.5	Difundiendo los eventos conmemorativos que se realizan durante el año en todo el territorio municipal	3039	Programa Anual de Festejos de Aniversario de la Fundación de San Francisco del Rincón	3	Programa
		3.5.1.6	Recuperando y poniendo en valor los edificios que se encuentran inscritos en el catálogo de bienes inmuebles con valor patrimonial del INAH o que cuenten con valor artístico	3040	Realizar el Festival del Pambazo y Platillos Típicos de San Francisco del Rincón	3	Festival
		3.5.1.7	Mejorando la Imagen Urbana de la Zona del primer cuadro de la ciudad con atención principal en la delimitación del centro histórico	3041	Participar en los Recorridos temáticos del Queso y Vino que se realizan en el estado, con la presentación de productores locales	3	Recorrido
		3.5.1.8	Mejorando los espacios abiertos con valor ambiental dentro del territorio municipal	3042	Apoyar el fortalecimiento de nuevas expresiones festivas en la localidad como lo es el Festival del Globo	3	Participación
				3043	Apoyar con eventos culturales y artísticos los festejos patronales en las comunidades, colonias y barrios del municipio	150	Evento
				3044	Participar y Coordinar el Programa de Rescate de las Iluminaciones	1	Programa
				3045	Restauración a nivel de vestigio histórico del casco y troje de la Hacienda de Santiago	1	Obra

				3046	Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Calle Álvaro Obregón entre Calle Presbítero Márquez y Calle Miguel Hidalgo	1	Obra
				3047	Rehabilitación de la Plaza Márquez y Andador Muñoz en la Zona Peatonal	1	Obra
				3048	Rehabilitación y mejoramiento de la calle Presbítero Márquez en el tramo Calle Manuel Doblado a Boulevard Emiliano Zapata	1	Obra
				3049	Rehabilitación y mejoramiento de la calle Francisco I. Madero del tramo de la calle Morelos A Boulevard Aquiles Serdán	1	Obra
				3050	Continuación de la Modernización del Camino Viejo en el tramo del boulevard Aquiles Serdán a Km. 1.2	1	Obra
				3051	Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Calle Benito Juárez entre Calle Madero y Calle Manuel Doblado	1	Obra
LE3	LINEA ESTRATEGICA	3.6	Ayúdame a Ayudar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.6.1	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y de pobreza extrema, incluyendo el involucramiento de los sectores productivos y organizados del municipio,	3.6.1.1	Reconociendo y sistematizando los datos socioeconómicos de los potenciales beneficiarios de programas sociales	3052	Realizar Padrón de Beneficiarios y mantenerlo actualizado de manera permanente	1	Padrón
		3.6.1.2	Aprovechando de manera oportuna y clara los Programas Estatales y Federales de Apoyo Social	3053	Crear Brigadas de Análisis y de Apoyo Socioeconómico a la Población	15	Brigada

		3.6.1.3	Fortaleciendo la participación de organizaciones civiles en el apoyo a grupos y personas vulnerables	3054	Convenio de Colaboración del Municipio con el Estado y la Federación en Programas de Bienestar Social	1	Convenio
		3.6.1.4	Revisando permanentemente las condiciones socioeconómicas de la población del municipio	3055	Crear Programa de Integración de Organizaciones Civiles para la participación en actividades de Apoyo Social	1	Programa
		3.6.1.5	Mejorando y ampliando los espacios que ofertan una capacitación para el trabajo	3056	Convenir con Institutos de Capacitación Públicos y Privados la integración de la población a sus cursos a precio preferencial	3	Convenio
				3057	Crear un Centro de Capacitación para el Trabajo en concurrencia Iniciativa Privada y Municipio	1	Obra
LE3	LINEA ESTRATEGICA	3.7	Saludable es mejor				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.7.1	Contar con una población saludable física y mentalmente y que conviva en actividades recreativas y deportivas en espacios adecuados	3.7.1.1	Fortalecido los Programas de Salud que maneja el municipio para una mayor y mejor atención ciudadana	3058	Crear un Programa de Salud Municipal	1	Programa
		3.7.1.2	Aprovechando la Experiencia Medica que existe en el municipio	3059	Firmar Convenio con Colegio de Médicos para apoyo en consultas generales como servicio o apoyo social a la población	1	Convenio
		3.7.1.3	Mejorando y modernizando las Instalaciones Deportivas del Municipio	3060	Modernizar las deportivas del municipio ubicadas en la ciudad	2	Obra
		3.7.1.4	Fortaleciendo las actividades deportivas que promueve el municipio a través de COMUDE	3061	Programa Anual de Actividades Deportivas	3	Programa

		3.7.1.5	Generando programas municipales de rehabilitación contra las adicciones	3062	Programa de Atención a las Adicciones	1	Programa
		3.7.1.6	Acompañando y generando espacios dignos a personas con problemas de adicciones	3063	Construir un Centro de Rehabilitación Municipal	1	Obra
				3064	Seminario Anual de Atención a la Salud	3	Seminario
				3065	Campaña Permanente de Protección a la Salud	1	Campaña
				3066	Realizar las Olimpiadas infantiles y Juveniles Locales y Regionales	2	Evento
				3067	Programa de activación masiva en espacios abiertos	1	Programa
LE3	LINEA ESTRATEGICA	3.8	Construyendo nuestro Hogar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.8.1	Apoyar y coadyuvar con la población del municipio para que cuente con un espacio para vivir de manera digna y en condiciones adecuadas de salubridad	3.8.1.1	Otorgando oportunidades para acceder a una vivienda a sectores sin posibilidad de créditos formales para vivienda	3068	Construir edificio de vivienda vertical y ofertarla con reglas claras y transparentes	1	Obra
		3.8.1.2	Aprovechando los Programas Estatales y Federales de Apoyo a la Vivienda	3069	Mejorar y/o ampliar viviendas ya existentes con carencias y/o en problemas de hacinamiento	600	Vivienda
				3070	Adquirir una reserva territorial para ofertar lotes en urbanización progresiva	1	Fraccionamiento
				3071	Programa de Regularización de Asentamientos en Urbanización irregular	1	Programa

				3072	Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en zonas de vivienda de autoconstrucción	1	Programa
--	--	--	--	------	---	---	----------

N4 NUCLEO UN SAN FRANCISCO ORDENADO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE							
O4	OBJETIVO GENERAL	Lograr un desarrollo armónico en la ciudad con un adecuado control del desarrollo y poner en valor los elementos de paisaje natural que existen en el municipio, además de mejorar la calidad ambiental					
LE4	LINEA ESTRATEGICA	4.1	Sembramos Vida				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
4.1.1	Aumentar los espacios verdes del municipio y mejorar las condiciones ambientales de la ciudad y de las comunidades rurales	4.1.1.1	Integración entre sociedad y gobierno en programas de reforestación y cuidado del medio ambiente	4001	Programa de Reforestación Urbana (Plaza y Vialidades)	1	Programa
		4.1.1.2	Aumento de la capacidad de producción de árboles en el municipio	4002	Programa de Reforestación y recuperación de suelos rurales	1	Programa
		4.1.1.3	Generación de actividades de cuidado al medio ambiente entre distintos sectores de la población	4003	Ampliación de las Instalaciones del Vivero Municipal	1	Obra
		4.1.1.4	Difusión de actividades básicas para el cuidado del medio ambiente	4004	Programa de Actividades Conmemorativas inherentes al Medio Ambiente	1	Programa
					4005	Programa de Difusión de Hábitos en favor del medio ambiente (Barrer el frente de tu casa, Brigadas de Limpieza, Ahorro del Agua, etc.)	1
				4006	Programas de Capacitación Ambiental en ANP Presa de Silva	1	Programa
				4007	Ampliación y Mejoramiento de las Instalaciones del Parque del Río	1	Obra
				4008	Proyecto de Reforestación margen del Río Turbio y Río Santiago	1000	Árbol
				4009	Proyecto y realización de dos muros verdes en	250	M2

					edificios de gobierno municipal		
				4010	Programa de Adopción de Áreas Verdes	12	Área
LE4	LINEA ESTRATEGICA	4.2	Pongamos las Reglas Claras				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
4.2.1	Contar con un marco regulatorio claro, que permita una rápida respuesta a la ciudadanía de manera fundada y motivada	4.2.1.1	Actualizando el Marco Legal Urbanístico Existente	4011	Realizar Código Reglamentario de Desarrollo Urbano	1	Código
		4.2.1.2	Creando mecanismos de coordinación entre las dependencias de gobierno y los colegios y organizaciones civiles	4012	Firmar convenio de cooperación y capacitación con colegios de profesionistas del área (Abogados, Arquitectos e Ingenieros)	3	Convenios
		4.2.1.3	Operando de manera adecuada la participación formal de los especialistas en las labores de control y vigilancia del gobierno	4013	Crear Consejo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1	Consejo
		4.2.1.4	Difundiendo la normatividad ambiental que debe de cumplir la industria local y apoyo a sus controles	4014	Programa de Capacitación a Especialista Arquitectónicos y Urbanos	1	Programa
						Programa de Orientación y Cultura Ambiental	1
				4015	Programa de Capacitación en Procesos Normativos en Materia Ambiental para la Industria Local	1	Programa
LE4	LINEA ESTRATEGICA	4.3	Facilitemos la inversión				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD

Programa de Gobierno Municipal
H. Ayuntamiento 2018-2021, San Francisco del Rincón, Gto.

4.3.1	Socializar y facilitar los procesos para la obtención de permisos de manera rápida que apoye la instalación de empresas y edificación de vivienda	4.3.1.1	Revisando y actualizando los procesos que actualmente realizan las dependencias municipales	4016	Realizar y/o actualizar el Manual de Procesos y de Trámites (Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Ecología)	3	Manual
		4.3.1.2	Involucrando a la sociedad en general y a miembros de los colegios de profesionistas del área en la corresponsabilidad del control del desarrollo	4017	Proyecto de Convenio de Corresponsabilidad Urbana (Libro Blanco, Inicio Inmediato de Obra, Firma de Responsabilidad Total)	1	Proyecto
				4018	Programa de Apoyo Social a Proyectos de Autoconstrucción	1	Programa
				4019	Programa Municipal de Empresas Limpias	1	Programa
LE4	LINEA ESTRATEGICA	4.4	Produciendo Limpio				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
4.4.1	Disminuir los efectos contaminantes que se presentan por las actividades productivas en el municipio y por sus residuos generados	4.4.1.1	Manejando adecuadamente los residuos industriales que son depositados en el tiradero controlado del municipio	4020	Programa de Capacitación para el manejo adecuado de residuos industriales	1	Programa
		4.4.1.2	Revisando el cumplimiento normativo en el ámbito de competencia del municipio de las empresas generadoras de residuos de manejo especial y los prestadores de servicio para el traslado y disposición final de los mismos	4021	Programa de Reconocimiento a Empresas Amigas del Medio Ambiente de San Francisco del Rincón	1	Programa

		4.4.1.3	Reconocimiento a las empresas locales que cumplen con los procesos normativos y que resultan amigables con el medio ambiente	4022	Padrón Municipal de Empresas Generadoras con permiso para depósito de residuos en Tiradero Controlado Municipal	1	Padrón
		4.4.1.4	Incentivando y promoviendo los sistemas de movilidad no motorizada y los sistemas masivos de transporte público	4023	Gestionar apoyo para disminuir los pasivos ambientales existente en el municipio	1	Gestión
				4024	Padrón Municipal de Empresas Transportistas con permiso para depósito de residuos en Tiradero Controlado Municipal	1	Padrón
				4025	Mejorar y ampliar el Sistema Municipal de Ciclovías	15	Km
				4026	Apoyar y Revisar la Renovación del Transporte Público de Ruta Fija	36	Autobús
				4027	Proyecto de Adecuación de Derroteros de Transporte de Ruta Fija	1	Proyecto
LE4	LINEA ESTRATEGICA	4.5	Cuidando Nuestra Tierra				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
4.5.1	Contar con mejores condiciones ambientales tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio, respetando y aprovechando de manera sustentable los recursos naturales	4.5.1.1	Modernizando y manejando de manera adecuada los residuos sólidos urbanos	4025	Modernizar y mejorar las instalaciones del Tiradero Controlado de Residuos Sólidos Urbano	1	Obra
		4.5.1.2	Mejorando los sistema de recolección y separación de los residuos sólidos urbanos	4026	Programa de Recolección de residuos sólidos urbanos	1	Programa

		4.5.1.3	Orientando a los campesinos en el manejo adecuado de las tierras agrícolas, con el fin de disminuir la contaminación de suelo y aire del municipio	4027	Programa de Capacitación para Productores Agrícolas	1	Programa
		4.5.1.4	Fortaleciendo las actividades agrícolas del municipio con el fin de aumentar la productividad y disminuir insumos y desperdicios	4028	Programa de Apoyo para el mejoramiento de la Producción Agroalimentaria	1	Programa
				4029	Programa de Movilidad Sustentable	1	Programa
				4030	Programa Municipal del Cambio Climático	1	Programa
				4031	Centro de Acopio Municipal	1	Obra
				4032	Proyecto de Catastro Multifinalitario	1	Proyecto
				4033	Atlas Municipal de Riesgos	1	Atlas
				4034	Agenda para el Desarrollo Municipal	1	Agenda
				4035	Construcción y Puesta en Operación de Planta Potabilizadora Presa del Barrial	1	Obra
				4036	Programa de Calentadores Solares	1	Programa

N5		NUCLEO UN SAN FRANCISCO EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES					
O5	OBJETIVO GENERAL	Ampliar y reconocer el espíritu emprendedor de las empresas locales e integrar a nuevas generaciones al desarrollo económico de nuestro municipio, además de generar oportunidades laborales en nuevas cadenas productivas					
LE5	LINEA ESTRATEGICA	5.1	Nosotros lo hacemos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.1.1	Apoyar y poner en valor a la industria local como baluarte del desarrollo económico municipal, en exposiciones locales, nacionales e internacionales	5.1.1.1	Promoviendo y ofertando los productos que se manufacturan en el municipio en eventos nacionales e internacionales	5001	Participar en Ferias Nacionales e Internacionales	12	Ferias
		5.1.1.2	Realizando e integrando en un Pabellón a 40 empresas de Productos Locales durante la Feria del Municipio	5002	Realizar Pabellón de Productos Locales en Feria Municipal	1	Pabellón
		5.1.1.3	Coadyuvando con las dependencias estatales y federales la promoción de la producción local en mercados nacionales e internacionales	5003	Convenio de Cooperación	2	Convenio
		5.1.1.4	Buscando e insertando a las empresas locales a programas de apoyo estatal y nacional, en proyectos de capacitación, modernización de maquinaria y equipo y en programas de investigación	5004	Programa de Apoyo a la Producción Local	1	Programa
					5005	Construcción y puesta en funcionamiento un Centro de Investigación Local	1

				5006	Realizar Sistema Municipal de Empresas Locales, que incluya un directorio empresarial y un catálogo de productos manufacturados	1	Sistema
LE5	LINEA ESTRATEGICA	5.2	Inventor Joven				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.2.1	Fomentar e incentivar las iniciativas de innovación y emprendimiento de la población local, poniendo en relevancia el valor de la juventud y de la mujer	5.2.1.1	Fortaleciendo y ampliando el centro de innovación local	5006	Modernizar y ampliar las instalaciones del Centro de Innovación Local	1	Obra
		5.2.1.2	Motivando la participación en programas y proyectos de innovación a jóvenes y mujeres del municipio	5007	Concurso Anual de Propuestas y Proyectos de Innovación Local	3	Concurso
		5.2.1.3	Creando un consejo de hombres de negocios locales que apoyen el desarrollo de empresas y/o proyectos de innovación	5008	Consejo Municipal de Innovación y Emprendedurismo	1	Consejo
				5009	Programa de Apoyo a Proyectos Innovadores y a Jóvenes y Mujeres con Futuro	1	Programa
				5010	Crear un Parque de Innovación e Incubación de Empresas	1	Obra
LE5	LINEA ESTRATEGICA	5.3	Te invito a Invertir				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD

Programa de Gobierno Municipal
H. Ayuntamiento 2018-2021, San Francisco del Rincón, Gto.

5.3.1	Apoyar la búsqueda y la atracción de nuevas empresas nacionales o extranjeras para aumentar la operatividad del Parque Industrial existente y la diversificación industrial y de servicios del municipio	5.3.1.1	Difundiendo las características y oportunidades que tiene el Parque Industrial ubicado en la ciudad	5011	Carpeta de Promoción del Parque Industrial	1	Carpeta
		5.3.1.2	Realizando un Diagnostico del potencial de desarrollo económico del municipio	5012	Diagnostico Municipal de Desarrollo y Potencial Económico y de Diversificación Laboral	1	Estudio
		5.3.1.3	Generando alternativas laborales en ramas o sectores productivos que no han sido explorados o potencializado en el municipio	5013	Programa de Desarrollo de Prestación de Servicios Turísticos del municipio	1	Programa
				5014	Programa de Análisis de las condiciones naturales del municipio para la siembra de especies de demanda mundial	1	Programa
				5015	Programa de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Industrias	1	Programa
				5016	Programa de Apoyo al Autoempleo y Mejoramiento en la Prestación en el sector de servicios	1	Programa
				5017	Programa de Fortalecimiento de las Cadenas Productivas Predominantes en el municipio	1	Programa
LE5	LINEA ESTRATEGICA	5.4	Desarrollando algo nuevo				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.4.1	Potencializar el desarrollo intelectual de la población y de las empresas en áreas	5.4.1.1	Desarrollando nuevas tecnologías para la industria del zapato y sombrero	5018	Proyecto de Investigación e Innovación Industrial	1	Proyecto

	de innovación y emprendedurismo	5.4.1.2	Desarrollando nuevas tecnologías para la producción del campo	5019	Proyecto de Investigación e Innovación Agroalimentaria	1	Proyecto
		5.4.1.3	Conformando un Centro de Jóvenes con Potencial Innovador	5020	Centro de Jóvenes con Potencial Innovador	1	Obra
LE5	LINEA ESTRATEGICA	5.5	Empresas Fuertes y Limpias				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.5.1	Potencializar el desarrollo intelectual de la población y de las empresas en áreas de innovación y emprendedurismo	5.5.1.1	Promocionando los programas estatales y federales que apoyan el desarrollo empresarial	5021	Catálogo de Programas Estatales y Federales vinculado a la dependencia municipal encargada de dar seguimiento al aprovechamiento de los mismos	1	Catalogo
		5.5.1.2	Fortaleciendo los programas de capacitación para el empleo y para la generación de empresas dentro del municipio	5022	Crear un Programa de Capacitación para el Empleo con ciclos definidos y debidamente programados	1	Programa
		5.5.1.3	Integrando y vinculando los programas de capacitación en oficios, con instancias oficiales y/o privadas	5023	Crear un Programa de Capacitación para Conformación de Empresas con ciclos definidos y debidamente programados	1	Programa
		5.5.1.4	Generando Banco de datos de potenciales participantes en cursos de capacitación y su vinculación con sectores productivos	5024	Banco de Datos de Participantes en Programas de Capacitación para su vinculación con sectores productivos	1	Sistema
				5025	Apoyar a las empresas locales en lograr certificaciones laborales, de empresas limpias, de higiene y en general de empresas confiables	120	Certificado

LE5	LINEA ESTRATEGICA	5.6	Apoyando el desarrollo					
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD	
5.6.1	Mejorar la infraestructura y los servicios que se prestan en el municipio, con el fin de aumentar las posibilidades de desarrollo económico sostenible	5.6.1.1	Apoyando la integración rápida de las comunidades rurales a la zona urbana	5026	Programa de Regularización de asentamientos humanos en comunidades rurales	1	Programa	
		5.6.1.2	Modernizando los espacios de comercio y abasto del municipio	5027	Programa de Borderías en comunidades rurales	1	Programa	
		5.6.1.3	Modernizando y ampliando las vías principales de la mancha urbana y su conectividad regional	5028	Sistema de Transporte Suburbano	1	Sistema	
		5.6.1.4	Modernizando y ampliando las vías principales de la mancha urbana y su conectividad regional	5029	Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana y Ampliación de Mercado	1	Programa	
					5030	Construcción y puesta en operación de Mercado Zona Norte	1	Obra
					5031	Programa de Vías Primarias	1	Programa
					5032	Programa de Mantenimiento Vial	1	Programa
					5033	Programa de Obras por Cooperación	1	Programa

N6 NUCLEO UN SAN FRANCISCO TRANSPARENTE Y FACILITADOR							
O6	OBJETIVO GENERAL	Contar con un gobierno abierto en todos sus procesos, que rinda cuentas claras y de manos limpias a la ciudadanía, facilitando los tramites y prestación de servicios que ofrece					
LE6	LINEA ESTRATEGICA	6.1	Gobierno en Línea				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
6.1.1	Prestar de una manera rápida, eficiente y cómoda para el usuario los servicios que ofrece el municipio aprovechando el desarrollo tecnológico actual	6.1.1.1	Sistematizando todos los trámites y servicios que presta el municipio y subiéndolos a una plataforma digital	6001	Crear Sistema Integral de Gobierno en Línea	1	Sistema
		6.1.1.2	Fortaleciendo los equipos de cómputo y tecnológicos con que cuenta el municipio para una adecuada prestación del gobierno el en línea	6002	Modernización de la Página Oficial de Municipio	1	Pagina
		6.1.1.3	Fortaleciendo el área de desarrollo tecnológica del municipio	6003	Adquirir un Sistema de Estaciones de Trabajo por Dependencias integrado al Gobierno en Línea	30	Estación de Trabajo
		6.1.1.4	Aumentando las zonas de cobertura de internet a todas las comunidades de más de 500 habitantes y en espacios públicos del municipio, con el fin de que la población pueda acceder de manera más fácil y económica a estos servicios	6004	Crear un Centro de Desarrollo Tecnológico del Municipio	1	Obra
					6005	Generar infraestructura de internet público en 15 plazas o espacios públicos urbanos del municipio	15

				6006	Generar infraestructura de internet público en 15 plazas o espacios públicos rurales del municipio	15	Punto
LE6	LINEA ESTRATEGICA	6.2	Somos de Confianza				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
6.2.1	Generar con la población del municipio una empatía en las actividades que se realizan, creando un ambiente de confianza y de aceptación en los servicios que se prestan y en las decisiones que se toman durante el quehacer de gobierno.	6.2.1.1	Dando una atención directa al ciudadano por parte de los miembros del gobierno y de la administración municipal	6007	Generar Programa de espacios de atención directa a la ciudadanía (Martes de puertas abiertas y presidencia en tu comunidad)	1	Programa
		6.2.1.2	Comunicando de manera adecuada, clara y permanente de las actividades inherentes a su función que realizan los miembros del gobierno y de la administración municipal	6008	Programa de Difusión por medio de la Gaceta Municipal los acuerdos y actividades del Gobierno municipal	1	Programa
		6.2.1.3	Fortaleciendo las labores de atención a la ciudadanía por distintos medios de expresión	6009	Revista (impresa y/o digital) de Informe Trimestral de Actividades de Gobierno	9	Revista
		6.2.1.4	Siendo solidario y subsidiarios con la población en situación de ayuda o de vulnerabilidad	6010	Informe Anual de Actividades de Gobierno	3	Informe
		6.2.1.5	Asistiendo y/o recorriendo todo el territorio municipal de manera permanente y auxiliándose en su caso por los representantes vecinales o delegados municipales	6011	Sistema de Seguimiento Digital de Felicitaciones, sugerencias, recomendaciones y Quejas, así como de evidencias de seguimiento y cierre de la atención de quejas	1	Sistema

				6012	Buzos de Felicitaciones, sugerencias, recomendaciones y Quejas en cada dependencia municipal	50	Buzón
				6013	Programa de Reconocimiento y Seguimiento a actividades por localidades del municipio	150	Recorridos
				6014	Sistema de Seguimiento a Apoyos Solidarios y Subsidiarios del Gobierno Municipal	1	Sistema
LE6	LINEA ESTRATEGICA	6.3	Reglas Claras				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
6.3.1	Dar certeza jurídica a todos los habitantes de nuestro municipio, con reglamentos actualizados y de vanguardia, de fácil comprensión y entendimiento, además de estar permanentemente difundidos, generando una sinergia entre el respeto, el desarrollo y la simplificación administrativa	6.3.1.1	Actualizando el marco reglamentario del municipio	6015	Actualizar, compilar y difundir un Nuevo Sistema Reglamentario del Municipio	1	Sistema
		6.3.1.2	Fortaleciendo la labor del Consejo de Mejora Regulatoria, con el fin de apoyar y aportar su experiencia en la actualización de la reglamentación local	6016	Adecuar y formalizar la estructura del Consejo de Mejora Regulatoria	1	Consejo
		6.3.1.3	Fortaleciendo la comisión de regidores de reglamentos y puntos constitucionales con otras comisiones temáticas para abordar lo que constitucionalmente corresponde al municipio reglamentar	6017	Generar, Programar y Sistematizar las reuniones de las Comisiones Participantes en la conformación del Nuevo Sistema Reglamentario Municipal	1	Programa

		6.3.1.4	Generando una carpeta de procesos y tramites que sigue cada una de las dependencias con el fin de revisar, actualizar y/o reglamentar su fundamentación legal y/o reglamentaria	6018	Sistema Municipal de Trámites y Servicios del Gobierno Local	1	Sistema
		6.3.1.5	Difundiendo entre la población las principales actividades o funciones que se encuentran reglamentadas con el fin de socializarlas y se consideren de observancia general	6019	Programa Permanente de Difusión de Trámites y servicios	1	Programa
		6.3.1.6	Capacitando a los servidores públicos en el nuevo marco reglamentario municipal para su observancia y aplicación adecuada	6020	Programa de Capacitación a Servidores Públicos del Gobierno en Línea, Abierto y Facilitador	1	Programa
				6021	Impresión y Difusión Masiva del Nuevo Sistema Reglamentario Municipal	2000	Ejemplar
				6022	Manual de Protocolos de actuación en eventos masivos públicos y privados	1	Manual
LE6	LINEA ESTRATEGICA	6.4	Estamos Limpios				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
6.4.1	Contar con mecanismos de control y de revisión que permita estar monitoreando, revisando, dando le seguimiento y finalmente evaluando las	6.4.1.1	Contando con una Contraloría Integral	6023	Complementar el Organigrama Básico de la Contraloría Municipal	1	Dependencia
		6.4.1.2	Contando con un Sistema Municipal de Planeación Actualizado	6024	Mantener actualizado el Sistema Municipal de Planeación	1	Sistema

Programa de Gobierno Municipal
H. Ayuntamiento 2018-2021, San Francisco del Rincón, Gto.

	distintas áreas y actividades de gobierno, y difundiéndolas ante la población de manera imparcial, clara y transparente	6.4.1.3	Realizando y Utilizando un Presupuesto Basado en Resultados o Presupuesto Cero	6025	Realizar un Proyecto de Presupuesto Basado en Resultados	1	Presupuest o PbR
		6.4.1.4	Generando un Sistema para el Seguimiento (trimestral) y Evaluación (Anual) de actividades	6026	Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gobierno Municipal	1	Sistema
		6.4.1.5	Sistematizando las comparecencias de los funcionarios públicos y de sus reportes ante el cuerpo colegiado del municipio	6027	Realizar Agenda Anual de Comparecencias de las Direcciones de área	1	Agenda
		6.4.1.6	Promoviendo la participación social en consejos o comités de revisión de las cuentas y actividades municipales	6028	Conformar el Consejo Ciudadano de Contraloría Social	1	Consejo
				6029	Programa de Conformación de Contralorías por Obra	1	Programa
				6030	Programa Anual de Revisión y Auditorías Internas	1	Programa
				6031	Programa de Control Patrimonial y de activos fijos del Municipio y de sus organismos desconcentrados y/o descentralizados	1	Programa
				6032	Programa de Fortalecimiento del Juzgado Administrativo Municipal y/o Regional	1	Programa
LE6	LINEA ESTRATEGICA	6.5	Escuela de Gobierno				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD

6.5.1	Mantener actualizados y debidamente capacitados a los servidores públicos en las actividades de gobierno, generando una autentica formación de cuadros acreditados para el servicio civil de carrera, en un marco de dignificación a su trabajo y a su trato con la ciudadanía	6.5.1.1	Capacitando a los servidores públicos de base en temas de derechos universales, procesos de gobierno y cultura laboral	6032	Programa de Capacitación en Derechos Universales y Humanos	1	Programa
		6.5.1.2	Fortaleciendo las capacidades directivas y de servicio público a los Directores y Coordinadores de Área	6033	Programa de Capacitación en Para el Mejor Desempeño Laboral	1	Programa
		6.5.1.3	Generando capacitaciones de coordinación y trabajo en equipo entre las distintas dependencias de gobierno+	6034	Programa de Capacitación a Directivos y Mandos Medios	1	Programa
		6.5.1.4	Creando un decálogo de los servidores públicos en los que se marquen los principales objetivos a cumplir como parte de las labores que realiza	6035	Programa de Capacitación de Trabajo en Equipo y de Actividades Multidisciplinarias	1	Programa
		6.5.1.5	Retroalimentando la labor de los servidores públicos con recomendaciones y revisiones de los procesos que genera, remarcando el cumplimiento a la reglamentación existente	6036	Decálogo de Atención de los Servidores Públicos del Gobierno Local	1	Decálogo
		6.5.1.6	Reconociendo la labor diaria de los servidores públicos con premios anuales por dependencia, por atención, lealtad institucional y en mejora en los servicios	6037	Festejo de Reconocimiento a la labor del Servidor Público	3	Festejo

		6.5.1.7	Analizando y adecuando los tabuladores de sueldos y salarios y niveles de los funcionarios y servidores públicos del municipio al mercado laboral actual	6038	Programa de Revisión de Plantilla Base y de confianza de los servidores públicos del gobierno local	1	Programa
		6.5.1.8	Mejorando y manteniendo en buen estado el equipo y las instalaciones que cuenta el municipio	6039	Programa de Revisión de Sueldos y Salarios de los servidores públicos del gobierno local	1	Programa
				6040	Programa de Certificación de Procesos Administrativos del gobierno local	1	Programa
				6041	Programa de Mejoramiento de las instalaciones municipales (Complejo Administrativo, Servicios públicos, Rastro, Estacionamiento y Manzano)	1	Programa
				6042	Programa de Mejoramiento de parque vehicular operativo	1	Programa

7. Lineamientos generales

7.1. Instrumentación

El Presente Programa de Gobierno, se instrumentará y se pondrá en ejecución de manera inmediata a su aprobación por el H. Ayuntamiento municipal, ya que resulta relevante que las propuestas planteadas desde origen cuenten con un seguimiento sistematizado de las mismas, y que la ciudadanía tenga plena claridad en cada una de las acciones gubernamentales que se realizan y el objetivo superior a cumplir, que siempre será el lograr un desarrollo integral del municipio.

7.2. Seguimiento y Evaluación

Para poder realizar una adecuada administración municipal se plantea contra con un adecuado sistema de control, seguimiento y evaluación que garantice la efectividad de las núcleos planteados y de sus propuestas de transversalidad. La efectividad del Programa de Gobierno dependerá en gran medida de los mecanismos de evaluación que permitan confirmar los avances o realizar ajustes en las estrategias transversales y proyectos estratégicos, ante cambios no previstos en el entorno socioeconómico.

Para ello, la administración municipal generará esquemas de evaluación a partir de principios como la honradez, la ética y la participación ciudadana. Las tareas de control, seguimiento y evaluación, se realizarán de forma coordinada y de acuerdo a sus atribuciones a través de Tesorería, Instituto Municipal de Planeación y de la Contraloría Municipal.

El seguimiento de las estrategias, proyectos estratégicos, procesos y programas que derivan de este Programa de Gobierno, se realizará a través de los siguientes esquemas:

1. Indicadores de Desarrollo.
2. Cartera de Proyectos.
3. Metas.
4. Presupuesto basado en resultados.
5. Evaluación del Desempeño.

La cultura de administración municipal establecida, implica una administración basada en metodología de proyectos, por lo que cada secretaría y entidad deberán de coordinar sus esfuerzos de forma transversal para la formación de grupos de proyecto.

El seguimiento a los proyectos a lo largo de sus diferentes etapas, deberán seguir la metodología de Dirección Ágil de Proyectos, de acuerdo a las etapas siguientes:

- **Iniciación.** Se establecerá el Acta Constitutiva del Proyecto, definiendo objetivos, alcances, metas propuestas, análisis de involucrados, metas a cumplir y ante presupuesto estimado.
- **Planeación.** Se integrará el Plan de Dirección de cada proyecto, por parte de los directores y equipos de trabajo asignados, donde se detallará el alcance, tiempo, costo, calidad, recursos humanos, estrategia de comunicación y riesgos, a fin de asegurar el éxito final del proyecto.
- **Ejecución.** Se asegurará la gestión, de la ejecución estableciendo los mecanismos y registros por etapa de realización de los proyectos.
- **Control.** Las organizaciones vinculadas al control de alcance, tiempo, costos y calidad, deberán de gestionar un sistema de información continua del desempeño de los proyectos, en tecnologías de la información y comunicaciones que permita de forma transparente el acceso de la información a todos los interesados.
- **Cierre.** Cada equipo de proyecto deberá de ejecutar el cierre de las etapas programadas anualmente, generando un informe de sus resultados para su utilización por parte del ejecutivo en sus responsabilidades.

El enfoque de este esquema se basa en una gestión efectiva de proyectos que asegure la colaboración de todos los actores involucrados al logro de los objetivos, a través de la eliminación de las restricciones y obstáculos y la ampliación de las capacidades de ejecución.

Otros de los elementos de apoyo, será el tablero de propuestas generado, ya que el mismo permitirá ir analizando de manera puntual cada una de las acciones y tener su seguimiento de manera permanente tanto por el H. Ayuntamiento, así como por parte de cada una de las dependencias. Sumado a lo anterior se tiene establecido ya el sistema de indicadores, mismo que igualmente servirá como tablero de control, no solo para dar seguimiento a las acciones, sino para evaluar el impacto que se tiene entre su población objetivo.